

	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP				CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018			
Dependencia:	CULTURA				Fecha:	29/4/2026		
ACTO ADMINISTRATIVO								
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	\$27,000,000.00		Valor a Pagar:	\$4,500,000.00			
	Número:	CPS-IPCC-176-2026	Fec. Suscripción:	Ene 30 2026	Fecha de iniciación:	Ene 30 2026		
	N° CDP:	41, 8	Fecha:	Ene 5 2026, Ene 23 2026	Fecha de terminación:	Jul 29 2026		
	N° RP:	216, 217	Fecha:	Ene 30 2026	Duración:	Meses 6 Días 0		
	Rubro Presupuestal:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		Periodo a pagar:	Mar 30 2026 - Abr 29 2026			
	Requiere Informe:	SI	Entregó Informe:	SI	Suspensión No.:	En tiempo:	Prorroga No.:	En tiempo:
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL CON DESTINO AL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS.							
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCT/E \$27.000.000, y se pagará así: SEIS (06) cuotas , iguales y sucesivas por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCT/E \$4.500.000 pagaderas mensualidad vencida, previa entrega de los informes que den cuenta de la ejecución del contrato, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor de este y constancia de pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral. Parágrafo: en caso de que la última mensualidad del contrato sea en el mes de diciembre el contratista podrá presentar dicha ultima cuenta de cobro el día 15 de diciembre de 2026.							
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
Nombre:	RUTH NOHEMI ZABALETA PRENS							
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.	Número:	1143382160-9	DV.	
Dirección:	Conjunto residencial Fiorentti Apto 111 Barrio Recreo							
Número de Teléfono:	3207350028		FAX:	CEL.		3207350028		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros:	X	Número:	78812435590	Banco:	BANCOLOMBIA
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:	X	Persona Jurídica:		Regimen:		
		Gran Contribuyente:		Autoretenedor:				
	He verificado de esta información frente al RUT:				SI:	x	NO:	
INFORME DEL SUPERVISOR								
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD	El contratista presentó el informe correspondiente:				SI:	X	NO:	# de folios:
	El informe cumple con lo estipulado en el contrato:				SI	Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano:	SI	Fecha:
	Observaciones del interventor a las actividades ejecutadas:				CUENTA MES DE ABRIL			
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	Persona Natural:							
	Aportes a Salud				Aportes a Pensión			
	Valor pagado	\$270,000.00	Periodo	ABRIL	Valor pagado	\$345,600.00	Periodo	ABRIL
	Comprobante de pago Número:	9503835618			Comprobante de pago Número:	9503835618		
	Fecha de pago:	Abr 27 2019			Fecha de pago:	Abr 27 2019		
	Aportes a ARL				NOTA:			
	Valor pagado	\$11,300.00	Periodo	ABRIL				
	Comprobante de pago Número:	9503835618						
Fecha de pago:	Abr 27 2019							
SOLICITUD DE PAGO	Persona Jurídica:				Anexa Certificación del Revisor Fiscal:			
					SI: NO:			
APLICACION RETENCION	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.							
Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que: Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias.								

Anexos: Copia de aporte de pensión SI Copia de aporte de salud SI Cuenta de Cobro SI

FIRMA CONTRATISTA: 302562D8-080A-4B53-8CD0-43C0DFE5B163

NOMBRE CONTRATISTA: RUTH NOHEMI ZABALETA PRENS

C.C.: 1143382160-9



FIRMA SUPERVISOR 280F7FD9-BC1C-41E9-9761-80BE18E89926

NOMBRE SUPERVISOR: SORELLY ECHEVERRY VALENCIA

CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 DE LA DIVISIÓN DE CULTURA





FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

CARTAGENA DE INDIAS, Abr 29 2026

CULTURA

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Mar 30 2026 - Abr 29 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: RUTH NOHEMI ZABALETA PRENS

Identificación: 1143382160-9

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	Número:	CPS-IPCC-176-2026	Fec. Suscripción:	Ene 30 2026	Fecha de iniciación:	Ene 30 2026
	Duración:		Meses: 6	Días: 0	Fecha de terminación:	Jul 29 2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL CON DESTINO AL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

10. Las demás que le sean asignadas en el marco del objeto contractual.

1.Participar en la creación y ejecución de las activaciones artísticas y culturales en espacios públicos, comunitarios e institucionales definidos por el IPCC.

6.Contribuir a la preservación y transmisión de manifestaciones culturales tradicionales mediante su participación en actividades de formación, socialización y puesta en escena.

8.Coordinar con el equipo técnico del IPCC para garantizar la correcta ejecución de las actividades.

5.Participar activamente en la programación relacionada con las Fiestas de Independencia y otros festejos populares apoyado por el IPCC.

Final de las obligaciones contractuales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Envío de correos internos y externos con las actividades de agéndeate, citaciones a mesas de trabajo, toma de fotografías y asistencia a activaciones en Plaza de variedades.
Envío de mensajes en los grupos institucionales para incentivar el clima laboral y la mejora de la cultura laboral en la entidad.
Creación de la estrategia de cumpleaños 493 de Cartagena.
Creación y diseño de piezas gráficas difundidas en los grupos institucionales con mensajes de clima laboral.
Coordinación de cumpleaños internos del equipo de comunicaciones.

Asistencia a la activación en Cine Colombia en temas artísticos.

Envío de invitaciones a diferentes activaciones del IPCC en los diferentes grupos institucionales.
Asistencia a pausas activas de la entidad.

Asistencia a reuniones del equipo de comunicaciones del IPCC con el fin de recibir indicaciones sobre la agenda a realizar semanal.
Programación de la agenda del equipo de comunicaciones del IPCC.

Mesa de trabajo con otras entidades sobre la actividad del día de la niñez.
Envío de correo interno sobre el día de la secretaria.

Final de las actividades ejecutadas.

B23E4066-E345-43AB-8D92-E29AE1945DB7

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RUTH NOHEMI ZABALETA PRENS

C. C. : 1143382160-9



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143382160		ZABALETA PRENS RUTH NOHEMI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	EL RECREO	CARTAGENA-BOLIVAR	6511595	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-04	2026-04	255823489		9503835618	I	2026/05/15	2026/04/27	BANCOLOMBIA	\$626,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,160,000	\$345,600			\$2,160,000	\$270,000			\$0	\$0			\$2,160,000	\$11,300		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,160,000	\$345,600			\$2,160,000	\$270,000			\$0	\$0			\$2,160,000	\$11,300		\$0	\$0	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$2,160,000	\$345,600			\$2,160,000	\$270,000			\$0	\$0			\$2,160,000	\$11,300		\$0	\$0	
1	CC	1143382160	ZABALETA RUTH	230301	30	\$2,160,000	\$345,600	EPS002	30	\$2,160,000	\$270,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,160,000	\$11,300	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,160,000	\$345,600			\$2,160,000	\$270,000			\$0	\$0			\$2,160,000	\$11,300		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143382160		ZABALETA PRENS RUTH NOHEMI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	EL RECREO	CARTAGENA-BOLIVAR	6511595	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	255823489	9503835618	I	2026/05/15	2026/04/27	BANCOLOMBIA	0	\$626,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$345,600	\$0	\$0	\$345,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$345,600	\$0	\$0	\$345,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,300	\$0	\$0	\$11,300	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$11,300	\$0	\$0	\$11,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$270,000	\$0	\$0	\$270,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$270,000	\$0	\$0	\$270,000	
TOTAL				1	\$626,900	\$0	\$0	\$626,900	

Certificación Bancaria

Martes, 17 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que RUTH NOHEMI ZABALETA PRENS identificado(a) con CC 1143382160, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	78812435590	2013-08-29	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

CARTAGENA SE CONVIERTE EN ESCENARIO DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA INTERNACIONAL

La ciudad de Cartagena se ha convertido en el escenario de la producción cinematográfica internacional "Hal", una película producida por Jaguar Bites S.A.S. y Fixer Pro S.A.S.

La producción, que se desarrolla del 6 al 14 de abril de 2026, contará con la participación de más de 150 personas de la región, 10 proveedores locales y más de 100 extras y figurantes.

“Cartagena recupera su brillo como la gran locación del Caribe. Con la llegada de producciones de esta magnitud, no sólo mostramos nuestra riqueza patrimonial al mundo, sino que dinamizamos la economía popular. Ver a más de 150 cartageneros trabajando en este rodaje es la prueba de que el cine es una industria que genera bienestar y oportunidades reales para nuestra gente”, aseguró el alcalde mayor de Cartagena, Dumek Turbay Paz.

La película "Hal" es un ejemplo del compromiso de la Comisión Fílmica de Cartagena con el desarrollo de la industria cinematográfica local y la promoción de la ciudad como un destino atractivo para la producción audiovisual. Esta es la primera producción que se beneficia del Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales (PUFAC) a través de la Comisión Fílmica de Cartagena y el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.

Al respecto, el alcalde Turbay destacó la eficiencia de este nuevo trámite: “Prometimos una administración que facilitara la inversión y el PUFAC es el resultado. 'Hal' es la primera producción que se beneficia de esta simplificación de trámites, demostrando que Cartagena hoy es una ciudad amiga de la industria audiovisual, organizada y lista para los grandes retos del cine internacional”.

La producción de "Hal" generará una inversión económica para la ciudad de \$1.520 millones de pesos, lo que demuestra el impacto positivo que la industria cinematográfica puede tener en la economía local; esta, se llevará a cabo en varias locaciones de la ciudad, incluyendo el Hilton Cartagena, la Calle Don Sancho, el Colegio Ceibal en Bayunca, la Ruta 90 y el Laguito. "Hal", se beneficiará del Incentivo CINA, con un gasto total en Colombia de \$10.616.819.927.

"Estamos emocionados de ver cómo la industria cinematográfica puede contribuir al desarrollo de nuestra ciudad", dijo la directora del IPCC, Lucy Espinoza. "Desde la Comisión Fílmica el compromiso es a seguir trabajando para atraer más producciones internacionales y promover la industria

cinematográfica local, siendo además garantes de la sostenibilidad de producciones futuras" Alfredo Marimón, director de la Comisión Fílmica de Cartagena.

Desde la Comisión Fílmica de Cartagena el trabajo ha sido estrecho con la productora para asegurar y garantizar que la producción se desarrolle de manera responsable y sostenible.

La realización de "Hal" en Cartagena es un logro significativo para la ciudad, ya que no sólo impulsa la economía local, sino que también muestra la riqueza cultural y patrimonial de la región al mundo; la belleza y diversidad de Cartagena hacen de ella un escenario ideal para producciones cinematográficas de alta calidad.

La producción de "Hal" es sólo el comienzo de una serie de proyectos que se esperan realizar en Cartagena gracias al Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales (PUFAC).

La Comisión Fílmica de Cartagena espera seguir atrayendo producciones internacionales y promoviendo la industria cinematográfica local, generando oportunidades para los talentos locales y contribuyendo al crecimiento económico y cultural de la región.

“HAL”, PRIMERA PELÍCULA FILMADA CON EL PUFAC EN LA HEROICA

La producción internacional, que se rueda por estos días en Cartagena y que le dejará un importante impacto socioeconómico a la ciudad, se hace posible gracias al primer Permiso Unificado de Filmaciones audiovisuales de Cartagena, (PUFAC), proceso liderado por la Comisión Fílmica y el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, IPCC.

Cartagena de Indias D. T y C., 9 de abril de 2026. Cartagena se ha convertido en el escenario de la producción cinematográfica internacional "Hal", una película realizada por la productora internacional Jaguar Bites S.A.S., con apoyo en la producción local por Fixer Pro S.A.S.

La filmación, que se desarrolla del 6 al 14 de abril de 2026, contará con la participación de más de 150 personas, talento de la región, 10 proveedores locales y más de 100 extras y figurantes.

Este rodaje, que cuenta con la participación de reconocidos actores de talla mundial, es una muestra del compromiso de la Alcaldía de Cartagena, a través del IPCC y su Comisión Fílmica, con el desarrollo de la industria cinematográfica local y la promoción de la ciudad, como un destino atractivo para la producción audiovisual, y que abre espacios en sus insuperables locaciones para talento local, nacional e internacional; es la primera producción que se beneficia del Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales (PUFAC), una herramienta digital y administrativa aprobada en 2025, para centralizar y simplificar los permisos de grabación en las zonas públicas de la ciudad, y que facilita que productoras locales, nacionales e internacionales realicen rodajes, optimizando tiempos y costos al gestionar el acompañamiento policial, la movilidad y el uso de locaciones en un solo trámite, a través de la Comisión Fílmica de Cartagena y el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.

La producción de "Hal" dejará unos \$1.520 millones de pesos en la ciudad, lo que demuestra el impacto positivo que la industria cinematográfica puede tener en la economía local; esta, se llevará a cabo en varias locaciones de la ciudad, incluyendo el Hilton Cartagena, la Calle Don Sancho, el Colegio Ceibal en Bayunca, la Ruta 90 y el Laguito. Además, “Hal”, se beneficiará del Incentivo CINA, con un gasto total en Colombia de \$10.616.819.927.

"Estamos emocionados de que Cartagena sea el escenario de este importante evento cinematográfico. La industria cinematográfica es un sector clave para el desarrollo económico y cultural de nuestra ciudad, y estamos comprometidos en apoyar y promover su crecimiento". Indicó el alcalde de Cartagena, Dumek Turbay.

Por su parte, directora del IPCC, Lucy Espinoza, manifestó, "Desde la Comisión Fílmica el compromiso es a seguir trabajando para atraer más producciones internacionales y promover la industria cinematográfica local, siendo además garantes de la sostenibilidad de producciones futuras".

En la Comisión Fílmica de Cartagena el trabajo ha sido estrecho con la productora para asegurar y garantizar que la producción se desarrolle de manera responsable y sostenible. Esta realización en Cartagena es un logro significativo para la ciudad, ya que no sólo impulsa la economía local, también muestra la riqueza cultural y patrimonial de la región al mundo; la belleza y diversidad de Cartagena hacen de ella un escenario ideal para producciones cinematográficas de alta calidad.

La producción de "Hal" es sólo el comienzo de una serie de proyectos que se esperan realizar en Cartagena gracias al Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales (PUFAC).

Cartagena espera seguir atrayendo producciones internacionales y promoviendo la industria cinematográfica local, generando oportunidades para los talentos locales y contribuyendo al crecimiento económico y cultural de la región.

Fin del Comunicado

PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA EL CUMPLEAÑOS DE CARTAGENA 2026

A través de esta propuesta se pretende presentar la estrategia de comunicaciones diseñada para el cumpleaños 493 de la ciudad de Cartagena.

Por lo cual, desde el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena se adopta la marca ciudad llamada "Cartagena desde siempre" con la intencionalidad de posicionarla con un magno evento como lo es el cumpleaños de la misma.

Por tal motivo, esta propuesta está basada en qué es ser cartagenero(a) desde la memoria y la tradición, por lo que se pretende realizar contenidos fundamentados en lo anteriormente mencionado.

Es así como esta propuesta resulta de un espacio de intercambio de ideas, donde la intención es exaltar y hacer brillar a la que llega a sus 493 años de historia, tradición, luchas, sostenibilidad, alegría, turismo, cultura e identidad.

En esta propuesta el objeto es Cartagena que a su vez es protagonista pero también el ser cartageneros y el orgullo de haber nacido en medio de tradiciones que crearon memorias como la ida en familia a un hoy recuperado reloj floral o al disfrute de un partido de béisbol en familia y con amigos en el también recuperado estadio de béisbol 11 de noviembre "Abel Leal" e incluso escuchar canciones como "Songo zorongo" y traigan a la memoria el compartir en familia un domingo en el campo de softbol en Blas de Lezo; pero también, la inspiración a espacios que permitan crear nuevas tradiciones a futuro como lo es la Plaza de Variedades.

Sin duda, esta propuesta que se pretende realizar durante 1 mes –mayo a junio-, busca conectar no sólo con la memoria viva sino con las tradiciones que se han conservado a lo largo del tiempo y las recuperadas en lo que es ser cartagenero en una ciudad que brilla e inspira para ser grandes en todo.

Es así, como a continuación se presentan las actividades a realizar dentro de esta estrategia realizada por el equipo de comunicaciones del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena –IPCC-.

ACTIVIDADES

1. Campaña de expectativa: 1 al 24 de mayo.

A través de esta campaña se pretende conectar con las emociones del cartagenero con videos expectativa del cumpleaños 493 de la heroica durante 3 semanas.

ACTIVIDAD	MEDIO	PRODUCTO	PERIODICIDAD	RECURSO	LOCACIÓN	TOTAL
¿Qué te hace sentir orgulloso de ser cartagenero?: se saldrá a las calles del Centro Histórico a realizar la encuesta.	Instagram y Facebook.	Video REEL tipo encuesta en las calles.	1 vez por semana	Humanos: audiovisuales, CM, persona del común, funcionarios, contratistas, directora. Técnicos: cámaras, luces, locaciones, transporte, micrófonos.	Plaza de los coches, palito de caucho, plaza de la aduana, plazoleta del Joe.	3
Describir lo que es ser cartagenero en una frase o palabra.	Instagram y Facebook.	Video REEL tipo encuesta.	1 vez por semana	Humanos: community manager, audiovisuales, personas del común, micrófonos.	Plaza de San Diego frente a UNIBAC. Santodomingo, muelle de la bodeguita.	3
Poema audiovisual a Cartagena.	Instagram, Facebook	Video en horizontal con poema exaltando lo grandiosa que es Cartagena, recorriendo diferentes locaciones de la ciudad que conllevan memoria y tradición.	1 sola vez.	Humanos: audiovisuales, reina de las fiestas de independencia, actores festivos, CM. Técnicos: cámaras, luces, transporte, micrófonos. Otros: Cuadrilonga.	Corregimiento de La Boquilla, las murallas, Getsemaní, Canapote, Plaza de la Proclamación, Iglesia Santo Toribio, Plaza de la Aduana.	1
Alfombra de la memoria y la tradición. Roja; jíbaros, salsa, champeta.	Instagram, Facebook.	Video en vertical colocando una alfombra roja con una canción característica de Cartagena que lleve a la memoria y la tradición.	1 vez por semana.	Humano: audiovisuales, personas del común, contratistas, CM. Técnicos: cámaras, micrófonos, transporte, luces. Otros: tela para alfombras (roja, amarillo, verde y blanco), parlante.	Localidad 1: Canapote. Localidad 2: Las palmeras, Carolina. Localidad 3: San José de los campanos, San Fernando. Mercado de bazurto.	3
Di una tradición cartagenera y una canción que te la recuerde.	Instagram, Facebook.	Video vertical –REEL– mencionando tradiciones cartageneras. Lista de tradiciones: jugar bate de tapita, comer el tóxico (pan de queso con salchichón cervecero y kola Román), ir a playa desde temprano en la mañana y llevar la propia comida, ir al festival del dulce y comer todo tipo de dulces típicos cartageneros en Semana Santa, subir el cerro de la Popa en las fiestas de la Candelaria.	1 sola vez.	Humano: audiovisuales, CM, personas del común, funcionarios, contratistas. Técnicos: cámara, luces, micrófonos.	IPCC, centro histórico.	2
Puntúa la canción.	Instagram, Facebook.	REEL con canciones escogidas que representen al cartagenero y se puntúan del 1 al 10. Inicio: el presentador le pregunta a una persona ‘x’ cuánto le da a alguna canción del 1 al 10, la persona responde cuánto le da y entonces sugiere una canción para que otra persona puntúe y así sucesivamente. Canción de inicio de la encuesta: Jibarita mimada.	1 sola vez.	Humanos: audiovisuales, CM, personas del común, universitarios, transeúntes. Técnicos: cámara, luces, micrófonos.	Mercado de bazurto, Centro histórico.	1

Tocadiscos sonoro.	Instagram, Facebook.	REEL con video de tocadiscos sonando fracciones de segundos de varias canciones	1 sola vez	Humanos: audiovisuales, CM. Técnicos: cámara, luces, micrófonos.	Blas de Lezo, Crespito, Escallón Villa, Cerro San Felipe de Barajas.	4
Dj Dever por Cartagena desde siempre	Instagram, Facebook.	Concierto en la estación del muelle de la bodeguita.	1 sola vez.	Humanos: Audiovisuales, CM, Dj Dever. Técnicos: cámaras, luces, consola, luz, micrófono, parlante (bocina de sonido). Otros: Hidratación.	Muelle de la Bodeguita - estación TC.	1
Dj Fercho sonidos, memoria y tradición.	Instagram, Facebook.	Crossover de canciones que suenan a Cartagena.	1 sola vez.	Humanos: Audiovisuales, CM, Dj Dever. Técnicos: consola, cámaras, luces, bocina de sonido.	Explanada de la torre del reloj.	1
Cortos	Instagram, Facebook	Videos cortos con lugares insignias de Cartagena y tradiciones.	1 sola vez.	Humanos: Audiovisuales, CM. Técnicos: cámaras, luces, transporte.	Patacones en el palo de caucho - Centro-, fútbol en La Boquilla, pescador en La Boquilla, bailarines del Parque de Bolívar, vendedores en las carretas del Centro, video del tóxico.	5

2. Campaña semana de cumpleaños: 25 al 31 de mayo.

Durante esta campaña con duración de una semana, se pretende celebrar Cartagena toda la semana hasta el 31 de mayo, sólo enfocado en tradiciones que hacen grande a la ciudad y la hacen brillar, a través de una mini serie de crónicas de 1 minuto y 30 segundos.

ACTIVIDAD	MEDIO	PRODUCTO	PERIODICIDAD	RECURSO	LOCACIÓN	TOTAL
Cartagena desde siempre en 90 segundos. Capítulo 1.	Instagram. Facebook.	Video en horizontal (Facebook), vertical otras redes sociales, narrando una historia que recuerde una tradición. Inicio: La reina de independencia contando anécdotas del reinado y lo que representa ser reina de la independencia de Cartagena para los cartageneros.	1 sola vez.	Humanos: audiovisuales, CM, protagonista, presentador(a). Técnicos: cámaras, micrófonos, luces, transporte.	Plaza de toros.	1
Cartagena desde siempre en 90 segundos. Capítulo 2.	Instagram. Facebook.	Video en horizontal (Facebook), vertical otras redes sociales, narrando una historia que recuerde una tradición. Inicio: un locutor sentado en las gradas del estadio de béisbol 11 de noviembre con una radio en el oído, escuchando una narración de un juego de béisbol o el jingle de los indios de Cartagena y recuerda los días de relato en el 11 de noviembre.	1 sola vez.	Humanos: audiovisuales, CM, protagonista, presentador(a). Técnicos: cámaras, micrófonos, luces, transporte.	Estadio de béisbol 11 de noviembre 'Abel Leal'.	1
Cartagena desde siempre en 90 segundos. Capítulo 3.	Instagram. Facebook.	Video en horizontal (Facebook), vertical otras redes sociales, narrando una historia que recuerde una tradición. Inicio: en el Parque de Bolívar un folclorista contando una anécdota de lo que representa ser parte del folclor y su historia	1 sola vez.	Humanos: audiovisuales, CM, protagonista, presentador(a). Técnicos: cámaras, micrófonos, luces, transporte.	Parque de Bolívar.	1

		yendo al Parque de Bolívar a disfrutar de bailes y música en este lugar.				
Cartagena desde siempre en 90 segundos. Capítulo 4.	Instagram. Facebook.	Video en horizontal (Facebook), vertical otras redes sociales, narrando una historia que recuerde una tradición. Inicio: Deany contando su historia del TAM, el significado de éste para los cartageneros, recuerdos de ella en el Teatro,	1 sola vez.	Humanos: audiovisuales, CM, protagonista, presentador(a). Técnicos: cámaras, micrófonos, luces, transporte.	Teatro Adolfo Mejía.	1
Cartagena desde siempre en 90 segundos. Capítulo 5.	Instagram. Facebook.	Video en horizontal (Facebook), vertical otras redes sociales, narrando una historia que recuerde una tradición. Inicio: una persona contando cuando iba con sus padres al reloj y la alegría de la tradición recuperada y transmitida a sus hijos, familiares.	1 sola vez.	Humanos: audiovisuales, CM, protagonista, presentador(a). Técnicos: cámaras, micrófonos, luces, transporte.	Reloj floral	
Cartagena desde siempre en 90 segundos. Capítulo 6.	Instagram. Facebook.	Video en horizontal (Facebook), vertical otras redes sociales, narrando una historia que recuerde una tradición. Inicio: Una señora sentada en la arena o caminando por la playa mientras narra la tradición de ir a la playa con su familia cuando niña con la olla de comida y lo que significa que ahora pueda llevar a sus hijos.	1 sola vez.	Humanos: audiovisuales, CM, protagonista, presentador(a). Técnicos: cámaras, micrófonos, luces, transporte.	Playas de Bocagrande.	
Cartagena desde siempre en 90 segundos. Capítulo 7.	Instagram. Facebook.	Video en horizontal (Facebook), vertical otras redes sociales, narrando una historia que recuerde una tradición. Inicio: la directora contando anécdotas del IPCC, diciendo lo que significa éste para los cartageneros y que es un gusto trabajar en el instituto de la memoria viva cartagenera.	1 sola vez.	Humanos: audiovisuales, CM, protagonista, presentador(a). Técnicos: cámaras, micrófonos, luces, transporte.	IPCC	

En esta semana de cumpleaños se escogen las locaciones por el significado dentro de la historia a contar en cada capítulo de la miniserie, Por ejemplo: la plaza de toros donde históricamente se coronó a la reina de independencia, la plaza de Bolívar donde se reúnen bailarines a enamorar nativos y extranjeros con sus movimientos rítmicos al son de los bailes típicos.

3. Celebración del cumpleaños de Cartagena: 1 de junio.

El único producto es un video recorriendo todos los lugares que nos representan como cartageneros con la sonorización 'Patacón Pisao – Juan Carlos Coronel' o 'Akien' y una voz en off exaltando tradiciones, la cultura cartagenera y describir el cartagenero, como por ejemplo: ir a las murallas a ver el atardecer, agarrar el transcribe, etcétera.

Conclusiones

La estrategia para el cumpleaños 493 de Cartagena, bajo la marca "Cartagena desde siempre", busca consolidar la identidad local y el orgullo cartagenero mediante la conexión entre memoria viva, tradiciones recuperadas y nuevos espacios culturales. A través de una campaña de un mes, el IPCC implementará narrativas transmedia, incluyendo podcasts y videos en locaciones icónicas, para exaltar la historia, el turismo y la cultura de la ciudad.

EQUIPO ESTRATÉGICO:

Juan Camilo Ardila, Jhoyzer Becerra, Wendy Chimá, Antonio Carrillo y Ruth Zabaleta.

EQUIPO AUDIOVISUAL:

Jhoyzer Becerra, Antonio Carrillo, Naylí Castro, Samuel Ribón.

EDITOR:

Antonio Carrillo.

PRODUCTOR EJECUTIVO:

Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

PRODUCTOR CREATIVO:

Jhoyzer Becerra, Antonio Carrillo, Ruth Zabaleta

SCRIPT:

Ruth Zabaleta

PERSONAJES INVITADOS:

Faylin Rodríguez - Reina de independencia-, Carlos Zabaleta -locutor de la ciudad-, Stanley, Deany Nieves "la mamá del teatro", Lucy Espinosa.

AGENDA DE RODAJE:

Lunes 27 de abril:

08:00AM - 5:00PM:

Tomas de apoyo en las siguientes locaciones:

- Centro histórico: Plaza Santodomingo, Plaza de San Diego, Las murallas, Muelle de la bodeguita, explanada de la Torre del Reloj, Torre del Reloj, Plaza de la Aduana, Plaza de los coches.
- Plaza de toros. 09:00 AM
- Villa Olímpica (estadios). 10:00 AM
- Canapote. 2:00 PM
- Mercado de Bazurto. 12:00 PM
- Reloj floral. 4:30PM
- Playas de Bocagrande. 03:30 PM

Martes 28 de abril:

08:00AM - 05:00PM

Grabación videos de encuestas: (08:30AM - 1:30AM)

Locaciones: Mercado de Bazurto, Plaza Santodomingo, Plaza de los coches, Plaza de la aduana, palito de caucho, plazoleta del Joe.

¿Qué te hace sentir orgulloso de ser cartagenero?

Total de productos: 3 videos.

Describe (di) lo que es ser cartagenero en una frase o palabra.

Total de productos: 3 videos.

Di una tradición cartagenera.

Total de productos: 1 video.

Di una canción que te identifique como cartagenero.

Total de productos: 1 video.

Puntúa la canción.

Total de productos: 1 video.

Grabación video alfombra de la memoria y la tradición: (02:30PM - 05:00PM)

Total de productos: 1 por localidad para un total de 3.

Localidad 1: Canapote

Localidad 2: Las Palmeras.

Jueves 30 de abril:

08:00AM - 05:00pm

Grabación video alfombra de la memoria y la tradición: (08:00AM - 10:00AM)

Localidad 3: San José de los Campanos, San Fernando.

Grabación tocadiscos sonoro: (11:00AM - 5:00PM)

Blas de Lezo, Escallón Villa, Cerro San Felipe y Crespito.

Lunes 4 de mayo:

08:00AM - 05:00PM

Grabación de mini crónicas.

Cap. 1: Reina de independencia en Plaza de Toros. (10:00AM - 11:00AM)

Cap. 2: Locutor narrador de historia en Estadio de béisbol 11 de noviembre "Abel Leal". (09:00AM - 10:00AM)

Cap. 3: Grabación de folclorista en Parque de Bolívar (02:00PM - 03:00PM)

Martes 5 de mayo:

Cap. 4: Grabación en el TAM. (08:30AM - 09:30AM)

Cap. 5: Grabación en playas de Bocagrande (09:30AM - 10:30AM)

**Cap. 6: Grabación en IPCC a la directora. (10:00AM - 11:00AM) (Sujeto a cambio).*

***Grabación con Dj Fercho: 04:30PM - 05:30PM en la explanada de la Torre del Reloj. (Sujeto a cambio).**

Jueves 6 de mayo:

08:00 AM

Grabación del poema a Cartagena.

***04:30PM**

Grabación de Dj Dever en la estación del muelle de la bodeguita. (Sujeto a cambio).

NOTA:

La agenda está sujeta a cambios, de acuerdo a como el rodaje lo vaya requiriendo y la disponibilidad de personajes aquí señalados.

ANEXOS:

Listado de canciones:

1. Who knows tomorrow - Akien - Prince Nico Mbarga
2. Patacón pisa'ó - Juan Carlos Coronel
3. Que se corra la bola - Feliciano García
4. Mi jibarita mimada - Odilio González
5. Awuthutle Kancane - Mahlatini & Mahoella Queens
6. Zangalewa - Golden Sounds
7. Mobali Na Ngai Wana - Mbilia Bel
8. Rivers of Babylon - Boney M.
9. La comprita - Dimensión Latina, Óscar De León.
10. Songo Sorongo - Rafael Cabezas.
11. Pa' lante y pa' atrás - Joseito Mateo.
12. De oro - Familia André
13. Mi tierra - Hugo Alandete.
14. Baja y tapa la olla -Duelo los compadres.
15. Homenaje a los embajadores - Wganda Kenya.
16. Descarga caliente - Rubén Blades.
17. Madú - Orquesta Broadway.
18. Está sabroso - Gameros de Bolívar.
19. Cartagena de Indias - Petrona.
20. La viuda de pescao - Hernando Hernández.
21. Te volaste la cerca - Jhonky.
22. Los trapitos al agua - Mr. Black.
23. Que mala suerte la mía - Odilio González.
24. La calandria - Ernestina Reyes.
25. Sólo quiero ser - Tania de Venezuela.
26. La María - Luister La Voz.
27. Arabe - Passa Passa.
28. Borrachón - Passa Passa.
29. Amigas en común - El Vega.
30. Bien cool - Koffe el cafetero.
31. La rebelión - Joe Arroyo.

REQUERIMIENTOS:**PERMISOS:**

Plaza de toros, Villa Olímpica, Teatro Adolfo Mejía, Castillo San Felipe de Barajas,

TIPOS DE PLANOS A GRABAR (APOYOS EN ESTAS LOCACIONES):**CONTACTAR A:**

Dj Fercho, Dj Dever, Yeimy Paola, Deany Nieves, Stanley, Edison.

ALIANZA ENTRE IPCC Y CINE COLOMBIA FOMENTA EL ACCESO AL CINE DOCUMENTAL EN CARTAGENA

CARTAGENA DE INDIAS, 25 de abril de 2026. El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), la Comisión Fílmica de Cartagena y Cine Colombia iniciaron una alianza estratégica para facilitar el acceso ciudadano a producciones cinematográficas de corte cultural. La iniciativa arrancó este sábado con la proyección gratuita del documental "San Pedro y las basílicas papales de Roma" en el múltiplex de Plaza Bocagrande.

El proyecto busca establecer espacios permanentes de formación y entretenimiento para cartageneros, turistas y comunidades académicas. Desde el IPCC, se pretende con esta unión posicionar a la ciudad como un destino cinematográfico activo, vinculando a estudiantes, artistas plásticos y aficionados al séptimo arte con contenidos de alta calidad técnica y educativa.

"Queremos que el cine sea una herramienta pedagógica viva. Al integrar a estudiantes y docentes en estas jornadas, estamos conectando la teoría académica con la apreciación artística, fortaleciendo el pensamiento crítico de nuestras nuevas generaciones de creadores". Shirley Tuñón, directora del IPCC.

El alcalde de Cartagena, Dumeck Turbay Paz, celebró la puesta en marcha de esta agenda, destacando la importancia de la colaboración entre el sector público y privado para el beneficio ciudadano:

"Estamos recuperando la grandeza cultural de Cartagena con hechos concretos. Esta alianza con Cine Colombia demuestra que, cuando trabajamos en equipo, podemos ofrecerle a nuestra gente eventos de talla mundial de manera gratuita. Queremos una ciudad donde el arte y el cine no sean un privilegio de pocos, sino un derecho de todos los cartageneros", afirmó el mandatario.

La primera jornada contó con la asistencia de estudiantes universitarios, quienes utilizaron la proyección como una extensión pedagógica. Tere Perdomo, docente de Historia del Arte en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (UNIBAC), destacó la relevancia de estas actividades:

"Estos espacios permiten trasladar el aula de clase a una realidad visual. Es fundamental comparar los temas teóricos con proyecciones de este nivel. Los estudiantes necesitan más herramientas que complementen lo que dicen los textos".

La alianza se enmarca en la estrategia de la Alcaldía de Cartagena para fortalecer la oferta cultural de la ciudad. El programa continuará programando funciones especiales que integren la infraestructura privada de Cine Colombia con las metas de democratización cultural del IPCC y la Comisión Fílmica local.

Fin del comunicado.

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA Y LA COMISIÓN FÍLMICA DE CARTAGENA PRESENTES EN EL FICCI 65

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) y la Comisión Fílmica de Cartagena participarán en la 65ª edición del Festival Internacional de Cine de Cartagena (FICCI), uno de los eventos cinematográficos más importantes de América Latina.

"Estamos emocionados de que Cartagena sea el escenario de este importante evento cinematográfico", dijo el alcalde, Dumek Turbay. "La industria cinematográfica es un sector clave para el desarrollo económico y cultural de nuestra ciudad, y estamos comprometidos en apoyar y promover su crecimiento".

Durante el festival, el IPCC y la Comisión Fílmica de Cartagena presentarán una muestra de la riqueza cultural y patrimonial de la ciudad, así como las oportunidades que ofrece Cartagena para la producción audiovisual.

"El FICCI es una plataforma ideal para mostrar la riqueza cultural y patrimonial de Cartagena al mundo", dijo Lucy Espinoza, directora del IPCC. "Estamos comprometidos en trabajar con la industria cinematográfica para promover la ciudad como un destino atractivo para la producción audiovisual".

El martes 14 de marzo, la Comisión Fílmica de Cartagena será anfitriona del Encuentro Nacional de Comisiones Fílmicas, que contará con la presencia de invitados de todo el país. La directora del IPCC, Lucy Espinoza, será quien dé inicio a este acto con unas palabras de instalación.

"La Comisión Fílmica de Cartagena se compromete a apoyar este evento y a trabajar en conjunto con las demás comisiones para promover el desarrollo de la industria audiovisual en el país", dijo Alfredo Marimón, director de la Comisión Fílmica de Cartagena.

El mismo día, a las 7:00 pm, se realizará la inauguración del FICCI en el Centro de Convenciones, donde la directora del IPCC tendrá una intervención para el lanzamiento de la edición 65 del festival.

Otras actividades destacadas incluyen:

- Conversatorio SIFAC, el miércoles 15 a las 10:00 am en el Centro de Formación de la Cooperación Española.
- Encuentro Internacional de Comisiones Fílmicas, el miércoles 15 a las 11:00 am.
- Lanzamiento Casa Brasil, el miércoles 15 a las 2:00 pm.

- Mesa de Trabajo Institucional el miércoles 15 a las 3:00 pm entre el departamento de Tolima y la ciudad de Cartagena.
- Recorrido en carruajes para comisiones internacionales, el miércoles 15 a las 5:00 pm.
- Reunión con el Agregado Cultural de Canadá, el jueves 16 a las 11:00 am en el IPCC.

La participación del IPCC y la Comisión Fílmica de Cartagena en el FICCI 65 busca promover la ciudad como un destino atractivo para la producción audiovisual y fomentar la cooperación entre los sectores público y privado para el desarrollo de la industria cinematográfica en Cartagena.

PROPUESTA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INCLUSIVA PARA LA IDENTIDAD E IMAGEN DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

La siguiente es una propuesta para una estrategia inclusiva de identidad e imagen del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), pensada, con la finalidad de hacer del IPCC una entidad incluyente para todas las personas que la visitan y hacen parte de la misma, ya sea como funcionarios, contratistas, artistas, proveedores, matronas, actores festivos y demás que componen la entidad.

Así, a través de este documento se plantea el uso de habladores y/o identificadores en todas las áreas físicas del Instituto con interpretación de lenguaje de señas.

La necesidad de identificar los diferentes espacios físicos, surge como una estrategia inclusiva de identidad e imagen de la marca IPCC, donde se le llama imagen a la percepción de externos sobre la entidad, la cual busca ser positiva y se llama identidad al ser, a quién es la entidad, entre internos en ella y externos a la misma.

Esta estrategia se basa en la transdisciplinariedad de la comunicación social la cual es aquella que se alimenta a través de investigaciones de diferentes áreas del conocimiento, y apoyándose entonces, en el enfoque sociocultural de Massoni ¹ donde plantea que es necesario tener un para qué y un porqué en la intencionalidad de investigaciones que transformen la sociedad y los espacios desde la situación en los actores sociales –entendiendo actor social como aquel sujeto que hace parte de la sociedad-.

El modelo de transdisciplinariedad también es basado en aquel que busca la comprensión del mundo presente desde la lógica del tercero incluido y esto no es más sino el entender al otro desde la empatía, el respeto y la valoración del otro desde lo que yo soy y tengo como persona.

¹ Sandra Massoni, "Estrategias, los desafíos de la comunicación en un mundo fluido", 2024 "La investigación comunicacional como en las prácticas socioculturales con un recorte situacional: un análisis que no se haga en sí, sino con un para qué y para quién, explicitando con qué intención se está investigando.

OBJETIVO GENERAL

Implementar una estrategia inclusiva de identidad e imagen para el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) que promueva la accesibilidad, la valoración de la diversidad y la percepción positiva de la entidad entre todos los actores que la componen y visitan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las áreas físicas en las que se instalarán los habladores en el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.
- Fomentar la inclusión y la empatía aplicando el enfoque sociocultural y la transdisciplinariedad para valorar y respetar la diversidad de los actores sociales que hacen parte del IPCC.
- Mejorar la comunicación inclusiva.
- Fortalecer la identidad institucional a través de la promoción de la percepción positiva de la marca IPCC entre funcionarios, contratistas, artistas y demás actores que interactúan con la entidad.
- Implementar señalización inclusiva, colocando habladores y/o identificadores con interpretación de lenguaje de señas en todas las áreas físicas del IPCC para mejorar la accesibilidad.

CONTEXTO

El IPCC se concibe como el rector de la Política Cultural del Distrito de Cartagena de Indias, que a partir de la afirmación, defensa y dinámica del multiculturalismo y la descentralización enriquece las posibilidades de realización humana en el espacio urbano, estimula procesos de formación, creación e investigación, defiende las tradiciones, artísticas y culturales, modernas y sus relaciones con las expresiones universales. Vela por la preservación, la promoción y la difusión del patrimonio, contribuyendo a la construcción de una cultura que integre y promueva la diversidad de la Nación Colombiana.

Es por esta razón que se hace necesaria la identificación de sus espacios de una manera inclusiva en su espacio físico y diferentes áreas de trabajo.

Para tal motivo, se crea esta propuesta de estrategia de comunicación inclusiva de fomento de la identidad e imagen del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.

ESPACIOS FÍSICOS

Administrativa

Archivo central

Arquitectura

Baño de mujeres

Baño de hombres

Bienestar

Contabilidad

Comedor

Comisión fílmica

Cultura

Dirección

Jurídica

Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena – IPCC (Letrero de afuera para identificar el IPCC)

Oficina de comunicaciones

Patrimonio

Planeación

Recepción

Sala de juntas

Servicios generales

Secretaría de dirección

Sistemas

HABLADORES – IDENTIFICADORES

Estructura:

Junto a los nombres de cada espacio físico se agrega la imagen de cada palabra en lenguaje de señas.

Propuesta 1: Imagen de un traductor de lenguaje de señas realizando la seña de cada palabra.



Propuesta 2: Imagen de las manos realizando la palabra en lenguaje de señas.



DIRECCIÓN



CONCLUSIONES

A manera de conclusión, la propuesta de estrategia inclusiva de identidad e imagen para el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) busca promover la accesibilidad, la valoración de la diversidad y la percepción positiva de la entidad entre todos los actores que la componen y visitan.

Por lo cual, la clave de esta propuesta es:

- Implementar una estrategia inclusiva de identidad e imagen para el Instituto de Patrimonio de Cultura Cartagena, enfocada en la accesibilidad y la valoración de la diversidad.
- Plantear el uso de habladores y/o identificadores con interpretación de lenguaje de señas en todas las áreas físicas del Instituto.

CARTAGENA, SEDE DEL ENCUENTRO NACIONAL DE COMISIONES FÍLMICAS REGIONALES

La Comisión Fílmica Colombia de Proimágenes Colombia, en conjunto con la DACMI del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y en alianza con el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias, realizará el Encuentro Nacional de Comisiones Fílmicas Regionales, que se llevará a cabo el martes 14 de abril en la ciudad de Cartagena.

Este espacio contará con una agenda académica diseñada para fortalecer las capacidades institucionales de los territorios, tanto en procesos de creación como de consolidación de comisiones fílmicas, oficinas audiovisuales o esquemas de permisos unificados de filmación.

“Recibir en nuestra casa a las comisiones fílmicas de todo el país reafirma que Cartagena no es sólo un escenario de ensueño, sino el epicentro del pensamiento y la gestión audiovisual en Colombia. Queremos que nuestra experiencia con el fortalecimiento de nuestra Comisión Fílmica sirva de modelo para que otras regiones también conviertan la cultura en un motor de desarrollo económico y social”, manifestó el alcalde mayor de Cartagena, Dumek Turbay.

El Encuentro Nacional de Comisiones Fílmicas Regionales contará con la participación de 25 regiones del país, y la Comisión Fílmica Colombia asumirá la mayoría de los gastos logísticos para que puedan asistir al evento. La Comisión Fílmica de Cartagena se encargará de brindar apoyo en aspectos logísticos y de articulación territorial durante el encuentro.

El objetivo es brindar lineamientos técnicos y estratégicos que permitan garantizar la permanencia, articulación interinstitucional y desarrollo progresivo de las comisiones fílmicas en el tiempo.

"Estamos emocionados de recibir a las comisiones fílmicas regionales en Cartagena y de compartir experiencias y conocimientos para fortalecer la industria cinematográfica local. Además, a través de la Comisión Fílmica de Cartagena hay un compromiso que significa apoyo y respaldo para este evento. También, resaltamos el trabajo conjunto con las demás comisiones para promover el desarrollo de la industria audiovisual en el país". Dijo Lucy Espinoza, directora del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC).

La industria cinematográfica es un sector en constante crecimiento en Colombia, y el Encuentro Nacional de Comisiones Fílmicas Regionales es una oportunidad para que las regiones se unan y trabajen juntas para promover el desarrollo de la industria. Según datos de Proimágenes Colombia, en 2025 más de 80 producciones

entre películas y series de televisión se realizaron en el país, lo que generó una inversión de más de \$1 billón de pesos colombianos.

El Encuentro Nacional de Comisiones Fílmicas Regionales se llevará a cabo en el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias, uno de los eventos cinematográficos más importantes de América Latina. El festival contará con la presencia de más de 100 invitados internacionales y la proyección de más de 50 películas.

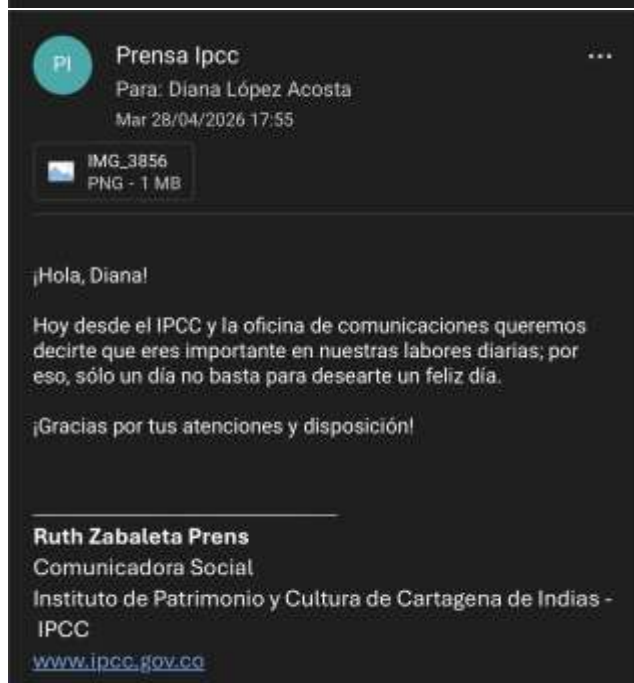
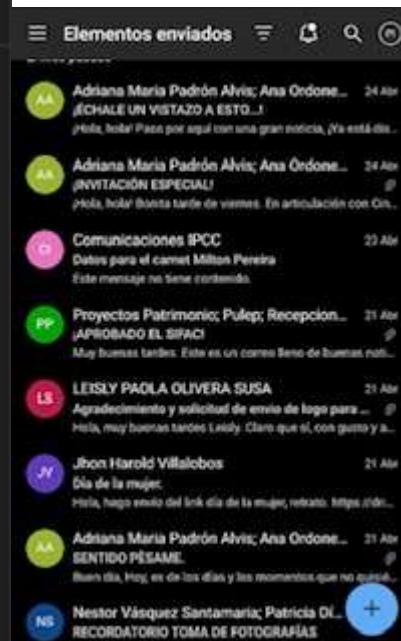
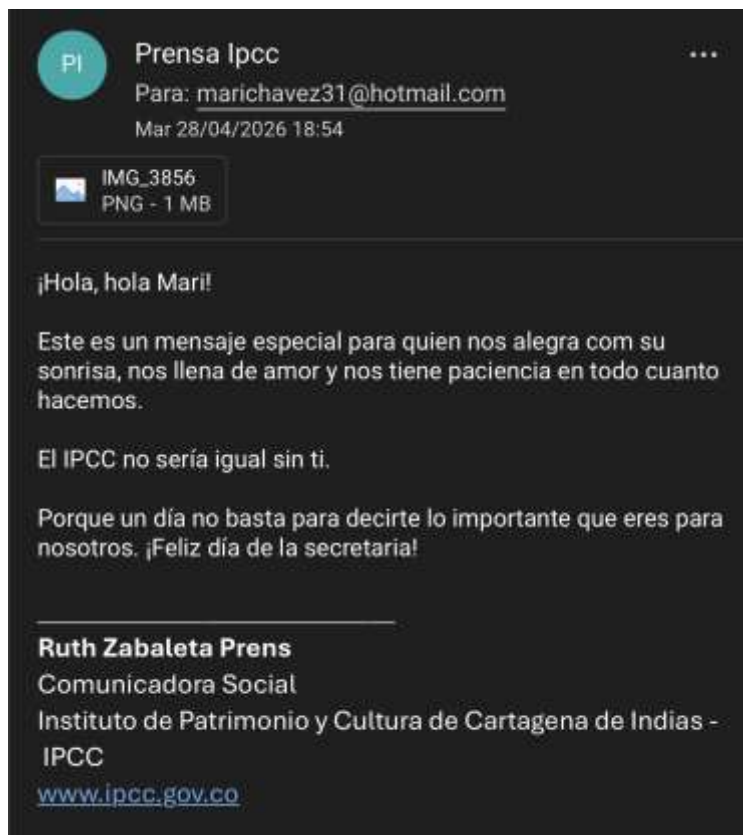
"Este encuentro es una oportunidad única para que las comisiones fílmicas regionales se conecten y compartan experiencias, y para que Cartagena se posicione como un destino atractivo para la producción audiovisual", agregó Alfredo Marimón, director de la Comisión Fílmica de Cartagena.

La Comisión Fílmica de Cartagena ha trabajado arduamente para posicionar a la ciudad como un destino atractivo para la producción audiovisual. En los últimos años, la ciudad ha sido escenario de varias producciones internacionales, incluyendo películas y series de televisión.

"Estamos comprometidos con el desarrollo de la industria cinematográfica en Cartagena y en el país", dijo Marimón. El Encuentro Nacional de Comisiones Fílmicas Regionales es un evento que se lleva a cabo anualmente, y la Comisión Fílmica Colombia invita a todas las regiones a participar en el próximo encuentro.

EVIDENCIAS ABRIL





SENTIDO PÈSAME.



Prensa Ipcc

...

Para: Adriana Maria Padrón Alvis; Ana Ordonez + 82

Mar 21/04/2026 10:48



WhatsApp Image 2026-04-21 at...
JPEG - 275 KB

Buen día,

Hoy, es de los días y los momentos que no quisiéramos atravesar nunca y que duelen toda la vida. Pero, como IPCC, nos unimos a las condolencias de nuestra compañera Maricela Chávez y lamentamos el sentido momento por el que ella y sus familiares atraviesan.

Un abrazo compañera, Dios sea el centro de tu familia y los arrope con su bendición y fortaleza y que su ser amado sea acogido en los brazos de nuestro eterno Señor Jesús.

Ruth Zabaleta Prens

Comunicadora Social

Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias - IPCC

SOL. TOMA DE FOTOGRAFÍAS.



Prensa Ipcc

...

Para: Nestor Vásquez Santamaría + 4

Mar 14/04/2026 18:52

Muy buenas tardes.

Ofrezco disculpas por la hora en la que se realiza el envío de este correo, también ofrecer sinceras disculpas por el incumplimiento en la acción que anteriormente les hizo prepararse para una toma de fotografías institucionales que no fueron tomadas en el tiempo acordado.

Lamento profundamente este suceso y las molestias y/o inconvenientes que esto pudo ocasionar, esperando que mis disculpas y de todo el equipo de comunicaciones puedan ser aceptadas.

Entendiendo que todos tenemos diferentes compromisos y en miras de cumplir con lo pedido por la directora acerca de la actualización de la página web como se ha venido realizando, les pido por favor puedan programarse el día jueves a las 10:00 am para la toma de fotografías institucionales.

Nuevamente, ofrecer disculpas y esperamos de su atenta disposición.



Maria Helena Muleth

13 Abr

Sol, Información

Muy buenos días dra. María Helena. A través de este corre...



Proyectos Patrimonio; Pulep; Recepcion I... 8 Abr

¡AVISO IMPORTANTE! SOBRE CÁMARAS DE SEGU...

Muy buenos días a todos. ☀️ Esperando que el día de hoy ...



Herbert Alexis Tibaduiza Diaz; Maria Hele... 7 Abr

TOMA DE FOTOGRAFÍAS INSTITUCIONALES

Muy buenas tardes a todos. 🌤️😊 Desde la oficina de com...



Herbert Alexis Tibaduiza Diaz; Proyectos ... 7 Abr

AGÉNDATE CON EL IPCC.

2

Con gusto.



leonelquintana12@hotmail.com; isalama... 7 Abr

INFORMATIVO IPCC

¡Feliz martes! Infórmate con el Instituto de Patrimonio y Cu...

jue, 23 de abr.

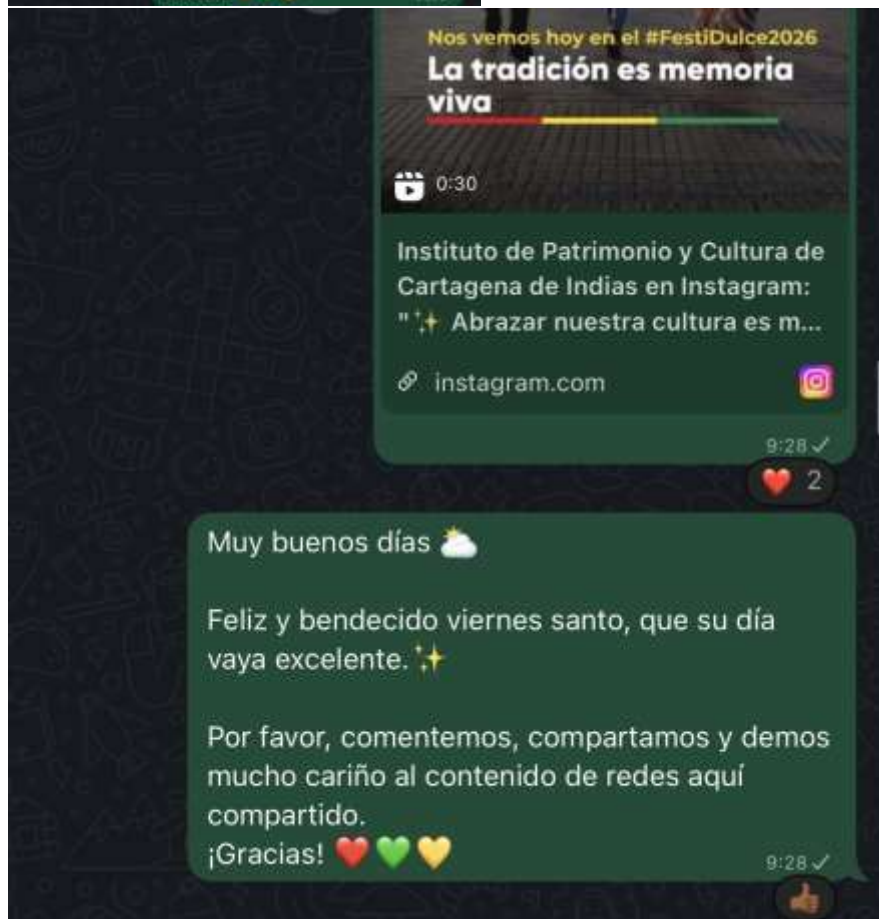


Que hoy tu día esté lleno de bendiciones
y de anhelos cumplidos, feliz
cumpleaños, Samuel. 🎉🥳🍰🎬📺

8:03 ✓✓

4







En tu espacio de *trabajo*,
se desarrollan *ideas*,
se construyen *metas*,
se definen *objetivos*,
que hacen *del*

IPCC

el lugar donde
los sueños se *ejecutan*.



¡Feliz lunes! ☁️

Iniciemos jornada con actitud positiva y
las energías al mil. 🍷

Cuidemos nuestro espacio de trabajo,
mantengamos el orden en el lugar donde
las ideas fluyen para obtener sueños y
cumplir metas como EQUIPO. ❤️💚💛

8:08 ✓



Solos podemos hacerlo
pero, como **equipo** y **juntos**,
logramos cosas **extraordinarias**.

"Gracias por sumar tu
talento al IPCC cada día."



¡Muy buenos días! ☁️

Espero que hoy sea un día lleno de
soluciones, respuestas y más apoyo de
equipo.

Recordemos que hacer las cosas solos
está bien pero en equipo es aún mejor.



8:44 ✓

Semáforo *del orden*



Observa cómo se encuentra tu lugar de trabajo antes de iniciar labores y/o comer.



Cada cierto tiempo acomoda tu espacio y realiza una pausa activa para ordenar.



Al terminar la jornada o si te levantas de tu puesto, deja la silla dentro de la mesa; si comiste, limpia.



Es hora de almuerzo, por favor, si vas hacerlo en el comedor o en tu puesto de trabajo, déjalo justo como lo encuentras.

Que cada día nuestros actos sean mejores. ✨

Recordemos el semáforo de acciones.



12:02 ✓



Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias en Instagram: "🎨✨ Cartagena se piensa, se crea y se transforma desde el arte.

[instagram.com](https://www.instagram.com)



7:45 ✓



Muy buenos días y feliz martes a todos. ☀️

Estamos todos invitados al conversatorio sobre SIFAC el día de mañana, donde tendrá presencia nuestra directora, Lucy Espinoza. Este conversatorio se dará en el marco del FICCI y es de entrada libre hasta completar aforo.

¡Te esperamos! ❤️💛💚

7:45 ✓



“ Sólo puedes entender
a las **personas** si las
sientes en ti **mismo**. ” John Steinbeck

**Sé amable, empático y
respetuoso.** Eso te hace ser
IPCC #lover



¡Feliz galardonados y ganadores viernes!



Que el día de hoy nuestra jornada sea
productiva, bendecida y llena de
compañerismo. ❤️

Este mensajito es para arrancar y
finalizar semana laboral con toda la
actitud IPCC, como el gran equipo que
somos y nos hace ser #IPCCLOVER ❤️



8:08 ✓



mar, 28 de abr.

Semáforo *del orden*



Observa cómo se encuentra tu lugar de trabajo antes de iniciar labores y/o comer.



Cada cierto tiempo acomoda tu espacio y realiza una pausa activa para ordenar.



Al terminar la jornada o si te levantas de tu puesto, deja la silla dentro de la mesa; si comiste, limpia.



Buenos días a todos.

Equipo, feliz martes y que hoy su día sea bendecido.

Iniciamos el día recordando el semáforo del orden y que nuestras labores sean en pro de mejorar. ❤️🟡🟢🤍

8:17 ✓



2

➔ Reenviado



Instituto de Patrimonio y Cultura de
Cartagena de Indias en Instagram:
"Hoy #EnModoMuseos te contam..."

🔗 [instagram.com](https://www.instagram.com)



18:37 ✓

¿Sabes qué tiene que ver la Kola Román con la
Casa Museo Rafael Núñez? ¿No? Descúbrelo
en este video. 🍷

18:37 ✓







NOCHE DEL CINE
CARTAGENERO
10 y 11 de abril 2025

10 de Abril
5:30 p. m.

Auditorio
Museo Histórico
Palacio de la Inquisición

Entrada libre

CORTOMETRAJE DE APERTURA

Organiza
CAMDI
CENTRO AMERICANO DE MOVIMIENTO
DE IMAGEN

Apoya
IPCC
INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS



Agéndate

Conoce cuáles actividades
culturales puedes disfrutar
esta semana en Cartagena
de Indias

6 al 12 de abril



LANZAMIENTO

MIENTO

ALFONSO MÚNERA

**PRESENTACIÓN
DEL LIBRO**

**EL SUEÑO EUROPEO EN
AMÉRICA LATINA
RAFAEL NÚÑEZ Y LOS
CAUDILLOS ILUSTRADOS**

**07 de abril de 2026 / 5:00 p.m.
Universidad de Cartagena,
Claustro de la Merced**





10 de Abril
5:30 p. m.

Auditorio
Museo Histórico
Palacio de la Inquisición

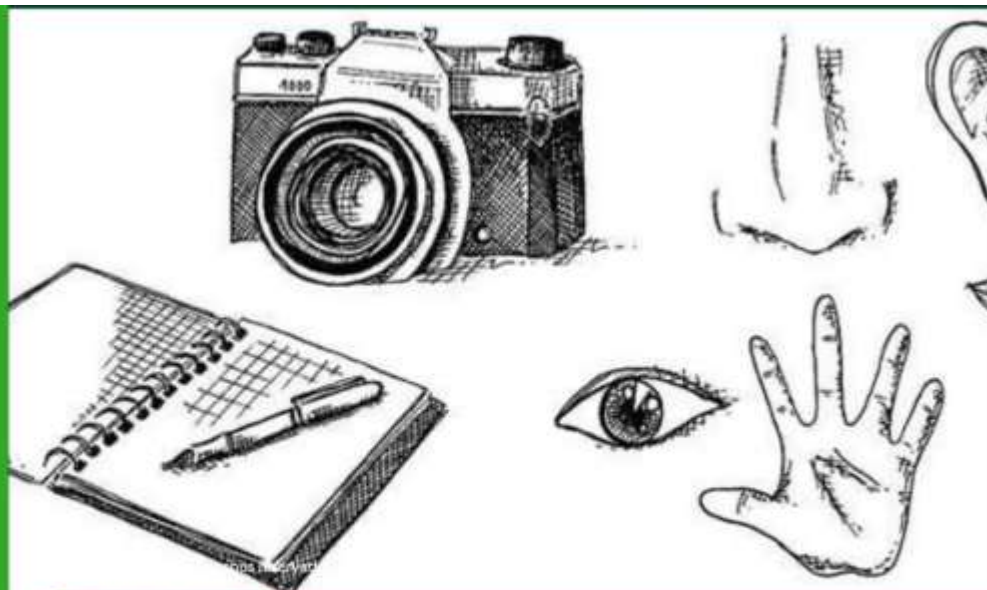
Entrada libre

CORTOMETRAJE DE APERTURA



CARTAGENA

Programación abril 2026



Martes-miércoles

7-8

De abril



centro cultural
CARTAGENA

Taller

Entrada
gratuita

Interculturalidad y memorias territoriales afros e indígenas en el Centro Histórico de Cartagena

Este taller tiene como objetivo reconocer, desde una aproximación etnográfica y decolonial, las huellas culturales, simbólicas y sociales de los pueblos afrodescendientes, indígenas y mestizos en el centro histórico de Cartagena, para reflexionar sobre las narrativas hegemónicas y su reconfiguración desde una perspectiva intercultural.

Dirigido por: Moisés Medrano, investigador social y gestor cultural.



Lugar:

Museo del Oro Zenú.



Hora:

02:00 p.m. - 04:30 p.m.



Inscripción al correo:

museodelorozenu@banrep.gov.co

banrepultural.org/actividades



—— *Patio de palabras* ——

LUNES DE POESIA

*Un encuentro con la palabra y
otras pasiones*

ENTRADA LIBRE

—— *Micrófono abierto* ——



Todos los lunes

5:00 PM - 6:00 PM

Fotografía: Teemu Mänttinen



MÚSICA ANTIGUA PARA
NUESTRO TIEMPO

FINLANDIA

BRAVADE

CUARTETO DE FLAUTAS DULCES

CARTAGENA

7 de abril
6:00 p. m.
Biblioteca
Bartolomé Calvo
Entrada gratuita



6 años de
MÚSICA

#CONCIERTOSBR

10/18

CARTAGENA



Programa territorio
Moda y joyería

TALLERES BISUTERÍA ARTESANAL

Martes 7 de abril

🕒 9:00 A.M. - 1:00 P.M.

- Taller **diseño de Colección**
- Taller **de Color**



Para el Taller de Color debes traer
de tu materia prima



2:00 P.M. - 4:00 P.M.

- Asesorías puntuales

Miércoles 8 de abril



8:00 A.M. - 1:00 P.M.

- Taller de **producción** y de **cierres** para bisutería



2:00 P.M. - 4:00 P.M.

- Asesorías puntuales



BIBLIOTECA Y CENTRO CULTURAL PIE DE LA POPA
Pie de la popa 18 A 174 / CL. 29 B No. 182

- Te invitamos a traer de 3 a 5 productos representativos de tu taller
- Trae tu documento de identidad _____

Organiza: Sandra Cano
Líder nacional de Bisutería



ESTRUCTURA ACTUAL

Bloque El Instituto

1. Institución
2. División de Patrimonio
3. División de Promoción Cultural
4. Oficina Jurídica
5. Control Interno
6. Boletines de prensa

ESTRUCTURA PROPUESTA

Bloque El Instituto

- 1. Institución**
- 2. Patrimonio Cultural**
 - 2.1. Patrimonio Cultural Inmaterial (Actualizar, tiene un artículo de 2025 y no tiene mayor información, iconografía de la cartilla de descontaminación, botones)**
 - 2.1.1. Fiestas de Independencia – Agenda
 - 2.1.2. PES Fiestas de Independencia
 - 2.1.3. PES Ángeles Somos
 - 2.1.4. PES Vida de Barrio – Getsemaní (sin insumos)
 - 2.1.5. PES Champeta (sin insumos)
 - 2.1.6. Festivales
 - 2.1.7. Memoria
 - 2.2. Patrimonio Cultural Material (Actualizar iconografía)**
 - 2.2.1. Sensibilización
 - 2.2.2. Salvaguardia
 - 2.2.3. Control**
- 3. Actualizar botones que no llevan a nada. (Biblioteca y Centros Culturales, plaza de toros y parque espíritu del manglar).**
- 4. Artes y Promoción Cultural**
 - 4.1. Escenarios culturales vivos**
 - 4.1.1. Bibliotecas y Centros Culturales
 - 4.1.2. Museos
 - 4.1.3. Teatro Adolfo Mejía
 - 4.1.4. Plaza de Variedades
 - 4.1.5. Otros (avance)
 - 4.2. Programa Distrital de Estímulos**
 - 4.3. Formación Artística y Cultural**
 - 4.3.1. SIFAC
 - 4.4. Gobernanza Cultural**
 - 4.4.1. Sistema Distrital de Cultura
 - 4.4.1.1. Consejo Distrital de Cultura

- 4.4.1.2. Consejos de Áreas Artísticas (avance)
- 4.4.1.3. Comisión Fílmica de Cartagena de Indias
- 4.4.2. Ley de Espectáculos Públicos
- 5. Oficina Jurídica**
- 6. Control Interno**
- 7. Boletines de prensa**

DESARROLLO DE CONTENIDOS

Misión:

El IPCC se concibe como el rector de la Política Cultural del Distrito de Cartagena de Indias, que a partir de la afirmación, defensa y dinámica del multiculturalismo y la descentralización enriquece las posibilidades de realización humana en el espacio urbano, estimula procesos de formación, creación e investigación, defiende las tradiciones, artísticas y culturales, modernas y sus relaciones con las expresiones universales.

Vela por la preservación, la promoción y la difusión del patrimonio, contribuyendo a la construcción de una cultura que integre y promueva la diversidad de la Nación Colombiana.

Visión:

La construcción de una ciudad democrática, pacífica, tolerante y cultural, que, a partir de la integridad y especificidad de cada individuo, tenga una presencia efectiva en el escenario de lo público y de allí forje las bases para una convivencia colectiva y una proyección contemporánea en todos los ámbitos.

Talento Humano:

Lucy Espinoza Díaz (Directora)

Licenciada en música, especializada en Gerencia y Gestión Cultural y Turismo Sostenible con experiencia mayor a 20 años en diferentes áreas profesionales de la Gestión Cultural, Turística y la Música.

Experta en formulación de políticas públicas, estrategias y proyectos de arte, cultura, patrimonio y turismo.

En su trayectoria profesional se encuentra la realización de más de 100 festivales, eventos académicos, artísticos y de turismo cultural, de carácter nacional e internacional alrededor de las artes y la cultura, la promoción turística de destinos; así como la consolidación durante cuatro años de la Política Cultural y Turística para el Departamento de Bolívar desde el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar- Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar (ICULTUR) y el Posicionamiento de Mompox como Destino de Turismo Cultural.

María Helena Mulet Barrios (Profesional Universitario de la División Administrativa y Financiera)

Economista de la Universidad Tecnológica de Bolívar, especialista en Gerencia Empresarial de la Universidad Tecnológica de Bolívar, con diplomados en: Gestión de Patrimonio

Cultural en la Universidad de Cartagena, gestión de Talento Humano del politécnico de Colombia y en motivación laboral del politécnico de Colombia.

En su trayectoria profesional, tiene 19 de años de experiencia como profesional especializado de la división administrativa y financiera del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena y más de 20 años de experiencia en el sector público en la ciudad de Cartagena.

En el 2004 se desempeñó como jefe de la oficina asesora de control interno de la Personería Distrital de Cartagena y en el año 2002 fue asesora de talento humano en la secretaría de educación.

Herbert Alexis Tibaduiza Díaz (Profesional especializado de la división de patrimonio cultural)

Arquitecto y abogado con Maestría en restauración y gestión integral del patrimonio y estudios avanzados en urbanística y ordenación del territorio, especialista en derecho administrativo.

Por más de 12 años ha sido consultor y ejecutor de proyectos de intervención en edificaciones patrimoniales declaradas BICN, evaluador o interventor en más de 30 planes de ordenamiento territorial en Santander, Concejal del municipio de San Gil, 2016-2019.

Director del Plan integral zonal, Ciudad norte – Ciudad jardín, de Bucaramanga, y consultor de los Lineamientos departamentales de ordenamiento territorial de Santander; Consultor, Autor y director de investigaciones académicas en arquitectura y derecho, docente universitario de pregrado y maestría, en las universidades USTA, UDES y UAN de Bucaramanga.

Secretario de Control Urbano e Infraestructura del municipio de San Gil, (2022-2023), donde dirigió la revisión general del Plan de ordenamiento territorial y la creación de la Junta local de patrimonio, Servidor público de carrera administrativa en el Instituto de vivienda de interés social y reforma urbana de Bucaramanga, INVISBU (2024-2025).

Myriam Cecilia Solórzano Escobar (Asesor, división de patrimonio cultural)

Abogada de la Universidad de Cartagena, con especializaciones en derecho contencioso administrativo y derecho público de la Universidad Externado de Colombia.

Posee una amplia experiencia en el sector público, destacándose como Subdirectora Técnica Jurídica del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT) de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, cargo que ocupó entre febrero de 2020 y marzo de 2024.

Durante su gestión, también asumió en varias ocasiones la Dirección Encargada del DATT y desempeñó funciones como profesional especializado en el área de Matrículas.

A lo largo de su carrera, ha liderado la representación judicial, el control y el seguimiento de procesos legales para la Gobernación de Bolívar. Su labor incluye asesoría jurídica para municipios y Empresas Sociales del Estado, con un enfoque estratégico en la gestión de asuntos legales complejos y el fortalecimiento institucional.

Néstor Vásquez Santamaria (Profesional especializado, división de promoción cultural)

Licenciado en Educación Religiosa de la Universidad de La Salle, economista de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA, con estudios de posgrados que incluyen una maestría en Administración y una especialización en Administración de la Universidad EAFIT, así como una especialización en Gerencia de Proyectos de UNIMINUTO. Actualmente, cursa estudios de Doctorado en Economía Agroalimentaria en la Universidad Politécnica de Valencia.

Su experiencia profesional abarca la docencia universitaria en diversas cátedras y cargos directivos, como decano de Facultad y director de carreras en Ciencias Económicas y Administrativas.

En el sector público ha trabajado en el área de Estratificación Socioeconómica en el municipio de Piedecuesta, Santander y como profesional especializado en la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo en el área de Cobertura Educativa y Calidad Educativa específicamente en el acompañamiento pedagógico de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI). Desde los diferentes cargos públicos asumidos ha desarrollado experiencia en la formulación y gestión estratégica de proyectos de inversión pública.

Patricia del Carmen Díaz Castro (Profesional universitario de la división de promoción cultural)

Comunicadora Social y Periodista de la Universidad Jorge Tadeo Lozano- seccional del Caribe, especialista en Comunicación Organizacional de la Universidad Autónoma de Occidente de Cali.

Experiencia laboral como profesional en la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique- CARDIQUE y asesora de Comunicaciones de entidades públicas como Gobernación de Bolívar; Unidad de Restitución de Tierras, territorial Bolívar; Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- territorial Bolívar y San Andrés y la Agencia Nacional de Tierras -UGT Bolívar.

Zorelly Echeverry Valencia (Profesional universitario de la división de promoción cultural)

Comunicadora social con énfasis en comunicación empresarial de la Universidad Santiago de Cali y especialista en gerencia social de la Universidad Javeriana, con más de 20 años de ejercicio profesional en los diferentes campos de la producción de medios audiovisuales, comunicación organizacional, relaciones públicas e imagen corporativa, proyectos de innovación en TICS, implementación de políticas públicas y procesos de información, formación y fortalecimiento con enfoque diferencial.

Con experiencia en el sector público en entidades como Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, Contraloría Departamental del Valle del Cauca, Universidad del Valle, Señal Colombia – RTVC, Telepacífico, Secretaría de Salud Departamental del Valle del Cauca, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social de Santiago de Cali, entre otras; y en el sector privado en organizaciones como Universidad Santiago de Cali, Parquesoft y Fundaciones de corte social, que atienden población vulnerable.

Walter Navarro Rangel (Asesor jurídico)

Abogado de la Universidad de Cartagena, especialista en derecho y procedimiento aduanero de la Universidad de San Buenaventura, diplomado en docencia universitaria de IAFIC, oficial profesional de la reserva de la Armada Nacional en el grado de Teniente de Corbeta con más de 20 años de experiencia profesional, 14 de ellos en contratación pública y dos como docente.

Ha sido asesor jurídico de los municipios de El Carmen de Bolívar y Turbaco, docente en la Corporación de Educación Superior – I.A.F.I.C., asesor de gerencia de la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar – EDURBE S.A., docente en contratación estatal de la Escuela Superior de Administración Pública, responsable de la unidad interna de contratación de la Alcaldía Mayor de Cartagena – Secretaría de Planeación Distrital y de la Gobernación de Bolívar – Dirección de Desarrollo Social, Jefe Jurídico del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar.

María Cristina Vergara Campo (Asesora de control interno)

Economista de la Universidad Tecnológica de Bolívar, especialista en administración pública.

Ha desempeñado roles en el control interno en entidades como la E.S.E. Hospital Local Cartagena de Indias y el IDER.

Además de trabajar como oficial de cumplimiento SARLAFT en Comfamiliar. Su trayectoria se destaca por el compromiso con la transparencia y la eficiencia en el sector público.

Redín de Horta Díaz (Profesional universitario)

Contador Público egresado de la Universidad de Cartagena, especialista en Finanzas Públicas de la ESAP.

Ocupa el cargo de profesional universitario en el IPCC desde el año 2002.

También laboró en la Contraloría Distrital de Cartagena, en la ESE Hospital Cartagena de Indias, y en otras empresas del sector privado.

Lizeth Yadira Castillo Martínez (Profesional universitario con funciones de tesorería)

Contadora pública de la Universidad Antonio Nariño de Cartagena; especialista en Finanzas de la Universidad de Cartagena formada para gestionar la información contable, los recursos administrativos y financieros, la estructura y los procesos de empresas de cualquier sector económico. Por más de 19 años ha liderado áreas financieras, administrativas, contables y de gerencia. Amplia experiencia en gestión del talento humano, manejando estructuras de costos, capital de trabajo, planeación financiera, presupuestos y asesorando a personas naturales y jurídicas en asuntos financieros, contables y tributarios.

Christiam Arnedo Maciá (Profesional universitario división administrativa)

Administrador de empresas y especialista en finanzas de la Universidad de Cartagena. Posee una amplia experiencia en el sector público, destacándose como jefe de presupuesto y secretario de Hacienda de 2008 a 2011 en la Alcaldía de Calamar, Bolívar; secretario de Talento Humano en la Alcaldía de Calamar, Bolívar de 2011 a 2013. Posteriormente se desempeñó como profesional universitario en la Registraduría de Turbaco.

Fue secretario de hacienda en Calamar, Bolívar de 2016-2019, posteriormente, se desempeñó como contratista profesional en la Secretaría de Planeación de Turbaco. Fue contratista profesional asesor en la Secretaría de Hacienda de Turbaco de 2021 a 2023. En cuanto al sector privado, asumió la subdirección administrativa en Comfamiliar Cartagena y Bolívar de octubre de 2024 a marzo de 2025.

Maricela Chávez Julio (Secretaria de gerencia)

Tecnóloga en Administración de Oficina, egresada del Colegio Mayor de Bolívar, con amplios conocimientos teóricos y prácticos en los temas de manejo de correspondencia, archivo y demás temas secretariales. Laboró como Secretaria División de Acciones Fiscales en la Contraloría Departamental de Bolívar; como auxiliar Administrativa en Comunicaciones.com; y actualmente se desempeña como secretaria de Gerencia del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

Patrimonio Cultural

Patrimonio Cultural Inmaterial

Usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos, espacios culturales y naturales que les son inherentes– conforman el Patrimonio Cultural Inmaterial.

Asimismo, las tradiciones y expresiones orales, incluidas las lenguas, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y técnicas artesanales, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural.

Las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial están relacionadas con los saberes, los conocimientos y las prácticas relativos a los siguientes campos: lenguas, lenguajes y tradición oral, sistemas normativos y formas de organización social tradicionales, conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo, producción tradicional y propia, técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales, medicina tradicional, artes, actos festivos y lúdicos, eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo, conocimientos y técnicas tradicionales asociadas al hábitat, cultura culinaria, patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios culturales, juegos y deportes tradicionales, y PCI asociado a los eventos de la vida cotidiana.

PES Fiestas de Independencia

Las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre son una manifestación cultural, lúdica, festiva y cívica, considerada como el evento cultural y popular más importante de la ciudad, que se realiza cada año a comienzos del mes de noviembre.

Su origen se remonta a la conmemoración de los hechos históricos que permitieron la independencia de la ciudad de Cartagena y toda su provincia del dominio español, el 11 de noviembre de 1811, día en que se firmó el Acta de Independencia absoluta.

Una de las particularidades de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre es su origen republicano, debido a los hechos que llevaron a la ciudad a liberarse del dominio español a inicios del siglo XIX. La independencia fue un proceso colectivo donde participaron diversos actores como comerciantes, élites, artesanos, mujeres, niños, entre otros. Aunque se evidenciaron tensiones y conflictos en los diversos sucesos que rodearon la lucha por la libertad, prevaleció una apuesta colectiva de construir una sociedad donde todos gozaran de las mismas libertades y derechos.

Es así como, desde 1812, un año después de la declaratoria de Independencia, se empezaron a celebrar las fiestas inicialmente con un sentido patriótico y alegórico, que se nutrió de múltiples manifestaciones coloniales que se reconfiguraron con el paso del tiempo hasta nuestros días, donde sobresalen elementos carnalescos y festivos en constante transformación.

El objetivo general del Plan Especial de Salvaguardia es generar y/o fortalecer las capacidades de los actores festivos y la comunidad en general, con el fin de salvaguardar las Fiestas de la Independencia del 11 de noviembre como expresión de la identidad cartagenera y patrimonio cultural inmaterial de la nación, a través de un proceso de participación comunitaria y el establecimiento de un acuerdo social y un pacto interinstitucional, empresarial y comunitario.

La agenda festiva

(PDF adjunto)

PES Ángeles Somos

“Ángeles Somos” es una manifestación cultural, lúdico- festiva y gastronómica que se realiza cada año el primero de noviembre, y fue incluida en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación por parte del Ministerio de Cultura.

Tiene su origen en tradiciones de la Iglesia católica en hechos históricos que vienen desde el siglo VIII y es el producto de un rescate, pues en los años 70 del siglo pasado llegó casi a su extinción como celebración popular y festiva.

Es una celebración que a lo largo del tiempo ha cumplido una función importante en el posicionamiento y participación de niñas, niños y adolescentes conjuntamente con la familia y vecinos.

Cartagena es el único sitio donde hoy “Ángeles Somos” conserva la tradición con las características que constituyen su esencia: comunitaria, alrededor de un plato ancestral que hace parte de la cultura culinaria (el sancocho), con las prácticas que transmiten valores y costumbres de la identidad cartagenera, cuya realización es posible por la voluntad comunitaria y no está sujeta a financiaciones o mandatos externos.

Desde el punto de vista sociocultural, tal vez, esta es la única celebración tradicional, en el Caribe Colombiano, centrada en los niños, alrededor del juego, de la música, la cooperación y del canto, que involucra elementos de la cultura gastronómica y fortalece importantes procesos sociales, en el cual los adultos y los niños se integran y juegan un rol importante como agentes facilitadores, productores y reproductores de la memoria que se configura como un elemento constituyente de la paz y la sana convivencia al interior de la comunidad que coopera, trabaja en equipo, comparte, juega, canta, come y recuerda el valor de la vida de los que están y del valor intrínseco de no olvidar los que ya partieron al otro mundo, sobre todo de aquellos pequeños inocentes que por diversas circunstancias ya no están.

La visión del Plan Especial de Salvaguardia (PES) es posicionar en el 2030 a “Ángeles Somos” como el icono festivo-lúdico de la ciudad de Cartagena de Indias, que integra las familias alrededor de los derechos de la infancia y adolescencia, con autonomía, autogestión e integración comunitaria y de todos los actores, a través de procesos que contribuyan a la construcción de una ciudad más incluyente tomando esta manifestación como escenario natural para el desarrollo integral sostenible enmarcado en los derechos humanos.

El objetivo general del PES “Ángeles Somos” es fortalecer las capacidades de los actores participantes y comunidad en general, a través de un proceso de organización y participación comunitaria, que permita la implementación del PES y la salvaguardia de los valores culturales de “Ángeles Somos”, que expresa la identidad Cartagenera a partir de un acuerdo social y un pacto interinstitucional.

PES Vida de Barrio – Getsemaní

El Plan Especial de Salvaguardia (PES) de la Vida de Barrio de Getsemaní reconoce como manifestación patrimonial no una práctica aislada, sino un sistema cultural integral: la manera particular de habitar, convivir y construir comunidad en el barrio Getsemaní, en Cartagena de Indias.

La vida de barrio se entiende como un fenómeno histórico y territorializado, construido durante más de cuatro siglos a partir de la mezcla cultural, la resistencia social y la fuerte identidad comunitaria de sus habitantes. No se limita a fiestas, oficios o expresiones artísticas específicas, sino que abarca la cotidianidad misma: la relación entre vecinos, el uso compartido del espacio público, la vivienda tradicional (casas bajas, patios y vecindades), las prácticas solidarias, las redes afectivas y la memoria histórica.

Con la aprobación en 2025, su plan especial de salvaguardia, hace énfasis a esta forma de vida que se encuentra hoy en riesgo debido a procesos de turistificación masiva, especulación inmobiliaria y desplazamiento de residentes, que amenazan la habitabilidad del barrio y, por ende, la continuidad de su cultura viva. Sus principales líneas, se enfocan al papel de la vida del barrio alrededor de varios ejes fundamentales: territorialidad, memoria histórica, arraigo, vida comunitaria, redes solidarias, diversidad cultural, agencia política y organización social. Por lo tanto, el PES propone medidas orientadas principalmente a garantizar la habitabilidad del barrio, entre ellas:

Articulación de instrumentos de gestión patrimonial y urbana, especialmente con el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico.

Incentivos para la permanencia de residentes, evitando el desplazamiento por presión inmobiliaria.

Proyecto de habitabilidad y retorno, que promueve el repoblamiento del barrio con residentes tradicionales.

Incidencia en la norma urbana, regulando usos del suelo, espacio público y actividades económicas para equilibrar turismo y vida residencial.

Mecanismos institucionales de financiación para apoyar las manifestaciones culturales propias del barrio.

Fortalecimiento de la participación comunitaria, mediante mesas de trabajo, socialización y gestión colectiva.

La vida de barrio de Getsemaní es importante porque representa una forma histórica de organización comunitaria urbana construida a partir de la solidaridad, la cercanía vecinal y el uso compartido del espacio público. Es un testimonio vivo de procesos de resistencia afrodescendiente y popular que han marcado la historia social y cultural de Cartagena. Además, constituye un modelo de patrimonio cultural integrado, en el que lo material —arquitectura, calles, plazas y viviendas— y lo inmaterial —memoria, prácticas cotidianas, redes afectivas y tradiciones— son inseparables. Esta forma de vida aporta diversidad cultural y memoria histórica tanto a la ciudad como al país, al tiempo que defiende el derecho colectivo de sus habitantes a permanecer y habitar su territorio frente a dinámicas de exclusión, desplazamiento y transformación urbana.

Más que un conjunto de prácticas aisladas, la vida de barrio es un patrimonio vivo, construido desde la cotidianidad, la solidaridad y el arraigo territorial; por ello, su salvaguardia no solo constituye una acción cultural, sino también una medida urgente de justicia social, protección del derecho a la ciudad y defensa de la identidad histórica de Getsemaní.

PES Conjuntos de expresiones asociadas a la champeta

La Champeta es una manifestación cultural originaria de las comunidades afrodescendientes del Caribe colombiano, especialmente de Cartagena y sus barrios populares. No es solamente un género musical, sino un universo cultural que integra música, danza, lenguaje, estética, memoria histórica, espacios comunitarios y formas de organización social.

Su origen está ligado a las músicas africanas y afrocaribeñas, a los bailes cantaos del Caribe colombiano, a los pregones populares y a la cultura picotera (sistemas de sonido artesanales conocidos como picós). Con el tiempo, la Champeta se consolidó como una expresión de resistencia, identidad afrocaribeña y dignificación cultural frente al racismo, la exclusión social y la estigmatización.

En 2023, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural otorgó concepto favorable para su inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, consolidando un proceso comunitario iniciado desde 2003. En su plan especial de salvaguardia se reconocen once expresiones culturales asociadas a la Champeta:

1. El género musical champeta.
2. La danza champetúa.
3. El contexto social y comunitario.
4. El lenguaje y la tradición oral.
5. La cultura picotera asociada.
6. La fabricación artesanal de picós.
7. La iconografía y estética visual.
8. Festivales y celebraciones.
9. Espacios físicos y territoriales.
10. Personas portadoras de especial reivindicación.
11. La transmisión cotidiana de saberes.

Por lo tanto, la Champeta es importante porque constituye una expresión viva de la identidad afrocaribeña y una manifestación cultural que encarna procesos históricos de resistencia, dignificación y reparación simbólica frente a siglos de exclusión y estigmatización. Fortalece la memoria histórica de las comunidades afrodescendientes del Caribe colombiano, al preservar saberes, prácticas y narrativas que han sido transmitidas de generación en generación. Asimismo, promueve la cohesión social, el sentido de pertenencia territorial y dinamiza economías culturales populares vinculadas a la música, la danza y la cultura picotera. Su existencia y permanencia contribuyen de manera significativa a la diversidad cultural de Colombia, al enriquecer el panorama artístico y patrimonial del país desde una perspectiva afrodescendiente. Además, reivindica el derecho de las comunidades a narrarse, representarse y proyectarse desde su propia voz, sin intermediaciones que distorsionen su sentido profundo. Más que una forma de entretenimiento, la Champeta es un patrimonio cultural dinámico que articula historia, territorio, cuerpo, música y dignidad colectiva; por ello, su salvaguardia constituye no solo una acción cultural, sino también un acto de justicia histórica y reconocimiento social.

En ese sentido, o tanto, sus líneas de salvaguardia se orientan a-:

1. Protección y dignidad cultural: Busca proteger la Champeta frente a factores de riesgo como el racismo, la criminalización, la folclorización y el extractivismo cultural. Defiende su reconocimiento como patrimonio afrocaribeño integral.
2. Festival Afro Caribe de Música Champeta: Fortalece un festival anual como espacio de memoria, formación, reivindicación histórica y proyección cultural.

3. Divulgación del PES: Incluye estrategias de comunicación, plataformas digitales, emisora comunitaria, campañas educativas y articulación con otros patrimonios del Caribe.
4. Memoria y transmisión de saberes: Garantiza la enseñanza intergeneracional mediante escuelas, museos comunitarios, redes de memoria, cátedras afrocaribeñas y rutas patrimoniales.
5. Mesa Técnica de Compromisos Institucionales: Establece articulación entre comunidades e instituciones locales, departamentales y nacionales para asegurar el cumplimiento del plan y proyectar la manifestación incluso hacia instancias como la UNESCO.

Festivales

El Gobierno Distrital promueve y desarrolla festivales, fiestas y festejos para la promoción y preservación del patrimonio inmaterial de Cartagena. Apoya, además, festivales de música con arraigo cultural en el Caribe, con el fin de promocionar y preservar las identidades y la diversidad de patrimonio inmaterial en el territorio.

Para el cuatrienio la meta es implementar y desarrollar 16 festivales, fiestas y festejos, e impulsar anualmente el desarrollo de un Festival de Música del Caribe.

Memoria

Durante el cuatrienio 2024-2027 se dignificará el Museo Histórico de Cartagena de Indias-MUHCA, como un espacio dedicado a la buena prestación de servicio, a conocer la riqueza arquitectónica colonial, celebrar la equidad e igualdad, presentar la diversidad, la memoria del Distrito y la historia de Cartagena, el Caribe Colombiano y la construcción de la sociedad colombiana.

El Gobierno Distrital, a través del Museo, se compromete al rescate, valoración y difusión de la memoria histórica, buscando la reparación del tejido social a través de experiencias educativas, recreativas y reflexivas que fomenten el intercambio de conocimientos. Se propone estimular la transmisión de valores culturales y enriquecer el goce ciudadano, todo ello bajo criterios de sostenibilidad y competitividad. Esta iniciativa se conecta estrechamente con la comunidad de Cartagena, el Caribe Colombiano y el Gran Caribe.

Se busca garantizar la formación de diversos públicos, incluyendo cartageneros, turistas nacionales e internacionales, para desarrollar ciudadanos conscientes y apreciativos de la cultura, memoria, historia y patrimonio de Cartagena.

Patrimonio Cultural Material

La UNESCO creó en 1973 la clasificación de patrimonio material (también conocido como patrimonio cultural tangible). La integran bienes muebles y bienes inmuebles, que se consideran “inestimables e irremplazables” por el valor histórico-cultural que aportan.

Dentro del patrimonio material existen subcategorías, entre las que se incluyen: patrimonio arquitectónico, patrimonio arqueológico, patrimonio artístico e histórico, patrimonio industrial y patrimonio natural.

Actualizar agenda fiestas de independencia tiene un diseño en PDF del año 2024. Los íconos PES FIESTAS DE INDEPENDENCIA, PES ÁNGELES SOMOS, MEMORIA Y FESTIVALES, no están activados por lo cual no tienen información.



Sensibilización

Queremos conservar el patrimonio cultural de Cartagena de Indias, en especial la arquitectura doméstica que se transforma ante los nuevos usos que impone la vida contemporánea. Algunos van en detrimento del paisaje urbano y la integralidad del bien cultural producto del desconocimiento de propietarios y arrendatarios.

Queremos conservarlo para las futuras generaciones porque estos bienes representan la memoria de una ciudad puerto forjada desde el siglo XVI, hecha a base de cal y piedra, de teja y ladrillo. Sus muros, puertas, balcones y ventanas, sus colores, su luz y su mirada al mar hacen de ella una ciudad única.

Su conservación depende de la toma de conciencia de valores universales, entre ellos sobresalen su valor histórico al ser representativo de un periodo de nuestro pasado, simbólico al mostrar la expresión de la nación colombiana, arquitectónico al crear unos tipos de edificaciones que dieron respuesta a un territorio, a una forma de habitar y a la tecnología de una época y urbano al trazar un conjunto calles, plazas y manzanas, murallas y fuertes ajustado a un entorno privilegiado por su ubicación geográfica, por su bahía y cuerpos de agua circundante.

A lo anterior se suma la inclusión de la ciudad en el informe World Heritage and Tourism in a Changing Climate de 2016, elaborado por el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, el Programa de Turismo y Medio Ambiente del PNUMA y la Unión de Científicos Preocupados (UCS); y que incluye los 31 sitios del patrimonio mundial vulnerables a los impactos del cambio climático y sus posibles implicaciones para el turismo mundial.

Salvaguardia

La ciudad cuenta con un valioso patrimonio cultural reconocido e incluido en la lista UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 1985 como “Puerto, Fortaleza y Conjunto Monumental de Cartagena de Indias” por encajar en el tema general de la exploración mundial y de las grandes rutas comerciales marítimas.

Las consideraciones y criterios para su inscripción fueron soportadas así:

“Los españoles la dotaron del sistema de fortificaciones defensivas más extenso e imponente de cuantas ciudades fundaron en el Nuevo Mundo y construyeron, además, uno de los conjuntos arquitectónicos más representativos del período colonial, plasmado en edificaciones civiles y domésticas, iglesias y claustros, calles y plazas que le dieron un carácter único a nivel mundial”

Criterio (iv): Cartagena es un ejemplo eminente de arquitectura militar del siglo XVI, XVII y XVIII, el más extenso del nuevo mundo y uno de los más completos.

Criterio (vi): Cartagena junto con la Habana y San Juan de Puerto Rico ya inscritos en la lista, fueron punto esencial en las indias occidentales.

En atención a su reconocimiento, Colombia adquiere unos compromisos para su salvaguarda e incluye su protección en los siguientes documentos rectores:

Constitución Política 1991.

Ley General de Cultura: Ley 397 de 1997 y demás normas que se desprenden y actualizan desde esta.

Reglamento del centro histórico: Decreto 0977 de 2001, Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.

PEMP MURCA: Resolución 1560 del 22 de mayo de 2018 del Ministerio de Cultura.

¿Cuál es el área que protegemos?

Protegemos el Centro Histórico conformado por los barrios Centro, San Diego y Getsemaní, su área de influencia y la periferia histórica.

Llamamos periferia histórica a los sectores en donde se encuentran inmuebles y vestigios arqueológicos del periodo de la colonia y de la república: El Cabrero, La Popa, Isla de Manga y sectores de la bahía del barrio Bosque, Castillogrande, isla de Tierrabomba, isla de Barú, un sector en la Zona Norte y Ciénaga de la Virgen.

Control

División de patrimonio

La División de Patrimonio Cultural tiene bajo su responsabilidad la identificación, conservación, intervención y control del patrimonio cultural del Distrito. Asume el manejo y la administración de los bienes del patrimonio de la Nación.

Son funciones de la División de Patrimonio:

1. Elaborar planes y programas de conservación y revitalización, proyectos de intervención del espacio público en el Centro Histórico, el área de influencia y a la periferia histórica.
2. Planear y desarrollar estrategias de divulgación para que la conservación, valoración y defensa del patrimonio se conviertan en un propósito colectivo.
3. Elaborar el inventario y catalogación de bienes de interés cultural del Distrito y mantenerlo actualizado.
4. Recibir, estudiar la documentación, presentar a consideración del Comité Técnico y realizar los procedimientos adecuados en los proyectos de intervención.
5. Llevar a cabo el control de obras públicas y privadas que se realicen en el Centro Histórico, el área de influencia y la periferia histórica.
6. Aplicar en primera instancia las sanciones contempladas en el presente reglamentos
7. Prestar asesoría en aspectos históricos, reglamentarios y técnicos a los interesados en efectuar intervenciones sobre el patrimonio.
8. Preparar la documentación de los bienes para su declaratoria como patrimonio cultural del distrito.
9. Proponer a la Secretaría de Educación Distrital los contenidos curriculares sobre cultura, para ser incluidos en todos los niveles de la educación impartida en colegios públicos y privados.
10. Proponer actualizaciones periódicas en materia legal, de manera que la protección del patrimonio esté garantizada.
11. Las demás que le asigne la Junta Directiva o el director.

Artes y Promoción Cultural

Escenarios culturales vivos

Con el programa Escenarios Culturales Vivos para Transformar, el Gobierno distrital incrementará el número de usuarios participantes en procesos de promoción de lenguaje, lectura, escritura y oralidad de las bibliotecas públicas y comunitarias que hacen parte de la Red Distrital de Bibliotecas y Centros Culturales de Cartagena.

Igualmente, se propone treinta y cuatro (34) infraestructuras culturales mejoradas, adecuadas y/o dotadas, dando continuación a la base de 21 escenarios para las artes y la cultura, que obedecen a 18 bibliotecas y centros culturales distritales y comunitarios, el Teatro Adolfo Mejía, la Plaza de Toros y Teatrino El Socorro; además incluye los 13 museos distritales y la construcción de 2 nuevos escenarios o espacios culturales, con financiamiento del Sistema General de Regalías.

Museos

La Alcaldía Mayor de Cartagena, a través del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC), trabaja de la mano con la Red de Museos de Cartagena y Bolívar para resaltar el poder transformador del conocimiento, la conciencia histórica y la apropiación social del patrimonio.

Los museos miembros de la Red aportan a la construcción social y la memoria colectiva, exhibiendo colecciones de artes plásticas, piezas de valor arqueológico en épocas como la precolombina, colonial y republicana; colecciones interactivas con énfasis en la lúdica y pedagogía; osarios y monumentos con restos fúnebres de destacados personajes en la vida política y religiosa.

Estos son los museos de Cartagena y Bolívar trabajan procesos museológicos y museográficos desde lo educativo, cultural y patrimonial para enriquecer el vínculo de la ciudad con sus habitantes: Casa Museo Rafael Núñez, Museo de Arte Moderno de Cartagena Enrique Grau, Museo del Oro Zenú, Santuario Museo San Pedro Claver, Museo Histórico de Cartagena, Museo de Arte y Medio Ambiente, Museo Naval del Caribe, Museo de las Fortificaciones, Museo Etnoindustrial de Galerazamba, Museo Yurbaco, Casa Museo Comunitario “Simankongo” de Palenque, Museo de Arte y Memoria de Mampuján, Museo Itinerante de la Memoria y la Identidad de los Montes de María – El Mochuelo, y Museo Comunitario de San Jacinto.

Teatro Adolfo Mejía - TAM

La construcción del Teatro Adolfo Mejía fue ordenada por Henrique Luis Román, gobernador de Bolívar, mientras era presidente Rafael Reyes en 1905. El diseño fue realizado por Luis Felipe Jaspe, inspirado en el Teatro Tacón de la Habana y en el Teatro Reina Emma en Curazao.

A pesar de que en la ciudad se había creado el Teatro Marinero por Juan Bautista Marinero y Trucco, surgió la necesidad de tener un espacio más público donde la población accediera a las representaciones culturales y no se contemplara solo los beneficios económicos. Bajo esta visión fue creado el Teatro Municipal. Su construcción se realizó dentro del recinto de la Capilla de la Merced que había sido abandonada durante las guerras de independencia.

El teatro fue inaugurado el 13 de noviembre de 1911 con el nombre de Teatro Municipal. Fue una de las obras conmemorativas del primer Centenario de Independencia de Cartagena de la corona española (11 de noviembre de 1811).

El estreno formal se dio el 22 de febrero de 1912 con el debut de la compañía de Evangelina Adamas, con el nombre de “El genio alegre” de los hermanos Álvarez Quintero. Su apertura significaba la culminación de una prolongada sucesión de anhelos frustrados por más de treinta años, cuyos orígenes se remontan al 10 de enero de 1884, cuando un grupo de la élite cartagenera, entre quienes figuraba el doctor Rafael Núñez —ya para entonces elegido por segunda vez presidente de la República— acordaron constituir una sociedad por acciones bajo la razón social de Compañía de Teatro de Variedades de Cartagena, “con el fin de construir de un modo apropiado a nuestro clima un teatro al estilo de los de verano en Europa”.

De allí en adelante, fue el escenario por el cual desfilaron las más importantes compañías y figuras del arte escénico de Colombia y del mundo. Entre 1913 y 1917 tuvo sus primeros destellos de esplendor, lapso en el cual se presentaron 13 compañías extranjeras, cuyo repertorio estaba

compuesto por ópera italiana o comedia, y zarzuela española. Estas compañías llegaban a Cartagena como escala obligada de paso o de regreso del Teatro Colón de Bogotá.

Hacia 1930, el teatro presentaba un alto grado de deterioro y en 1933 se le cambia el nombre Teatro Municipal por Teatro Heredia en honor al fundador de Cartagena: Pedro de Heredia, para conmemorar el IV Centenario de Fundación de la ciudad.

Con el correr del tiempo las presentaciones de las grandes compañías fueron haciéndose cada vez menos frecuentes y la decadencia física del edificio seguía avanzando. Frente a esta situación, el Concejo Municipal decidió acoger la propuesta de una empresa privada para instalar en el Heredia un moderno equipo de cine sonoro para dar representaciones cinematográficas.

El 9 de enero de 1937 se estrenó el Teatro Heredia como cinematógrafo con las películas “Flor de arrabal” con Jean Harlow en la función vespertina y “Un grito en la selva” en la nocturna. Durante las décadas siguientes y hasta 1970 el teatro sirvió para presentar de todo: conciertos, recitales, homenajes, comedias, ballet, conferencias, títeres, zarzuelas, teatro cómico, mentalistas, sesiones solemnes de colegios, mítines políticos y hasta una audiencia pública a una mujer por el homicidio de su esposo en el barrio de Bruselas.

Sin embargo, el deterioro avanzó y ante el inminente peligro para la integridad de los espectadores tuvo que cerrar finalmente sus puertas en el año de 1970. Una de sus últimas funciones fue la obra de teatro “Las Sillas” de Ionesco presentada por Fanny Mickey.

A partir de entonces hubo algunos intentos de rescatar el teatro que sólo vinieron a fructificar en enero de 1988 cuando la Fundación para la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Colombiano, en virtud de un contrato de comodato firmado con el Municipio de Cartagena desde el año de 1980, modificado más tarde en 1986, inició y llevó a cabo las obras que concluyeron con recursos provenientes del Banco de la República, el Fondo de Inmuebles Nacionales, el Instituto Nacional de Vías del Ministerio de Transporte a través de la Subdirección de Monumentos Nacionales, la Presidencia de la República, el Ministerio de Cultura y la Alcaldía de Cartagena de Indias. En total se invirtieron 5 mil millones para la restauración.

La propuesta de restauración se basó en el respeto por los espacios y la fisonomía originales de la edificación, con algunas obras de acondicionamiento a fin de lograr la implantación de mejores instalaciones técnicas. Este exitoso proceso de restauración fue dirigido por el arquitecto cartagenero, Alberto Samudio Trallero, quien obtuvo en el año 2000 (por este trabajo), el premio Nacional de Arquitectura en la categoría de Restauración.

El teatro estuvo cerrado durante 28 años: de 1970 a 1998. La restauración tuvo una duración de 11 años: de 1987 a 1998. Reabrió sus puertas el 31 de Julio de 1998 con el recital de la mezzosoprano colombiana Martha Senn y la presentación de la Orquesta de Cámara de Frank Preuss.

En 1998, el alcalde Nicolás Curi, informó que por Acuerdo No. 30 del 9 de Julio del mismo año, ya no se llamaría Teatro Heredia sino Teatro Adolfo Mejía en honor a uno de los mejores músicos y compositores del Caribe: Adolfo Mejía Navarro.

Hasta el día de hoy, el teatro ha sido uno de lugares más representativos de la ciudad por su historia, relevancia y trascendencia en el desarrollo de la cultura. Su cuidado es responsabilidad de todos los cartageneros y cartageneras.

Plaza de Toros

La Monumental Plaza de Toros Cartagena de Indias reabrió sus puertas al público el viernes 21 de junio de 2024, tras ser recuperada en su totalidad por la administración del alcalde mayor, Dumek Turbay Paz, bajo la consigna de que no volverá a ser epicentro de ningún tipo de maltrato animal.

Ahora, conforme con la visión de ciudad que cree en el regreso de los grandes eventos, es el escenario ideal para la cultura, el deporte, el arte y espectáculos musicales, con capacidad para más de 12.000 personas.

Gracias a la articulación entre el Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER), y la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar (Edurbe), tras un contrato por un valor de \$9.854.581, ambas entidades dieron respuesta a la tarea encomendada por el alcalde Turbay Paz de recuperar el brillo y el esplendor de la infraestructura recreativa y deportiva de la ciudad en la denominada Villa Olímpica.

Este proyecto, que se realizó en un tiempo aproximado de cinco meses, reafirmó el compromiso de la Alcaldía Mayor de Cartagena con la revitalización de los espacios públicos y la promoción del deporte y la cultura en Cartagena de Indias.

Se incluyó la reconstrucción de palcos y balcones en la corona superior de la plaza, la instalación de nuevas luminarias generales, y la modernización de las conexiones y adecuaciones del sistema eléctrico. Además, se realizaron trabajos de adecuación y recuperación de los toriles, accesos al ruedo, sistemas de drenaje internos y externos, cambios en las plaquetas de concreto en las graderías generales, y la pintura de estructuras metálicas. También se mejoraron las baterías de baños, asegurando su funcionalidad y apariencia.

En cuanto a los materiales utilizados en la restauración, se destacó el uso de madera teca en pisos y balcones, la restitución completa del sistema eléctrico, la aplicación de pintura esmalte y vinilo, tuberías de PVC, pisos de tablón, y el uso de concreto con una resistencia de 3.000 PSI con acero de refuerzo.

Tras ser recuperada por la Alcaldía Mayor de Cartagena, la emblemática Plaza de Toros reabrió sus puertas con el espectáculo 'Vive la Salsa Cartagena', realizado los días 29 y 30 de junio de 2024.

Parque Espíritu del Manglar

La gran reapertura del renovado y ampliado Parque Espíritu del Manglar, un espacio denominado el gran 'pulmón' ambiental de la ciudad, se realizó el viernes 26 de julio de 2024.

Cuenta con espacios para animales silvestres como guacamayas, loros, tortugas, osos perezosos, mapaches, garzas verdes, entre otra fauna silvestre que por algún motivo no puede ser liberada en su hábitat.

El Establecimiento Público Ambiental, EPA Cartagena, puso en funcionamiento un sendero ecológico en una de las islas, lo cual es una zona donde se ha llevado un proceso de restauración ecológica de un ecosistema de manglar, donde es primordial el bienestar de las plantas y su adaptación al clima.

Seis emprendimientos de mujeres o unidades productivas están en funcionamiento con el acompañamiento de la Oficina de Gestión Social, la Secretaría de Desarrollo Social, la Unidad de Desarrollo Económico de la Secretaría de Hacienda y el Plan de Emergencia Social (PES) Pedro Romero.

Un primer grupo, denominado Parque de Emprendedores, recibe acompañamiento para posicionar sus productos, principalmente, comestibles y bebidas gaseosas, desde la visibilidad y excelente ubicación de este espacio de recreación y sano esparcimiento. El segundo, correspondiente a mujeres víctimas de violencias basadas en género, cuenta con quioscos que coadyuvan en la generación de ingresos y ayudas productivas.

De esta forma, la Alcaldía Mayor de Cartagena apuesta por el restablecimiento de sus derechos frente a hechos de violencia intrafamiliar.

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC) lleva una oferta cultural todos los fines de semana para los niños y niñas. En el teatrino dispuesto en el parque se presentan actos musicales, obras de teatro y danzas, así como lectura de cuentos en voz alta.

La recuperación del Parque Espíritu del Manglar, como una de las mayores apuestas de ciudad, cuenta con el acompañamiento integral de la Alcaldía Mayor de Cartagena, desde cada una de sus dependencias, con un enfoque social, cultural, recreativo, fortalecimiento del turismo sostenible y el deporte.

Otros

A través del Programa Nacional de Salas Concertadas, el Ministerio de Cultura ha fortalecido el desarrollo de las artes escénicas en el país mediante el apoyo a los procesos de circulación, formación de públicos, gestión, organización y divulgación.

Este programa ha permitido promover el acercamiento entre los artistas y el público, apoyar una programación artística de las artes escénicas permanente que permita el acceso del público de todas las edades en los diferentes municipios de país y fomentar la circulación de un teatro diversificado y de calidad.

En Cartagena las salas concertadas son: Sala de Teatro Reculá del Ovejo, en el Centro Histórico; Salón Recital Alberto Borja, en el Multicentro La Plazuela; El Teatrino Cartagena, en el barrio Los Almendros; Sala de Teatro Atahualpa, en Fredonia; y Patiesitio Cultural, en el barrio El Socorro.

Además, hay centros culturales independientes como la Corporación Rulelí en Olaya Herrera y estrategias de integración social, cultural y de sentido de pertenencia como “Vive tu Plaza”.

Bibliotecas y Centros Culturales

La Red Distrital de Bibliotecas Públicas y Comunitarias, Centros Culturales y Casas de Cultura de Cartagena, adscritas al Instituto de Patrimonio y Cultura – IPCC, la conforman 9 bibliotecas distritales, 9 comunitarias y una privada con servicios de carácter público. En los últimos años han estado funcionando bajo las directrices de la Red Nacional de Bibliotecas.

Las bibliotecas de la red son laboratorios para la mediación cultural, que priorizan la formación de lectores críticos, autónomos y universales, asociada al desarrollo integral de los ciudadanos en general.

Estas son:

Biblioteca Distrital Raúl Gómez Jattin - Centro Cultural Las Palmeras

Fue inaugurada el 31 de julio de 1998 como parte del proyecto piloto "Casa Grande", liderado por el Ministerio de Cultura bajo la dirección de Ramiro Osorio y el entonces presidente Ernesto Samper. Concebida como un espacio para acercar la lectura, la cultura y las nuevas tecnologías a los barrios de la ciudad. Esta biblioteca se ha convertido en un punto de encuentro clave para los habitantes de la zona.

La biblioteca no solo ofrece acceso a libros y recursos tecnológicos, sino que también fomenta el desarrollo cultural y educativo de su comunidad, honrando el legado del destacado poeta Raúl Gómez Jattin.

Ubicación: Centro Cultural Las Palmeras, Diagonal 77 #72-69,

Localidad: 2

Horarios: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Biblioteca Distrital Jorge Artel

Biblioteca Pública de Fredonia

Fue fundada en 1988 gracias a la iniciativa de un grupo de jóvenes comunitarios comprometidos con el bienestar de su comunidad. Su objetivo era crear un espacio dedicado al aprendizaje y la lectura, recolectando libros a través de un proyecto llamado "Carreta Literaria".

El predio donde actualmente funciona la biblioteca tiene una rica historia: anteriormente albergaba una casa familiar y, posteriormente, una botica (droguería). Finalmente, el lugar fue donado por la organización Children International, haciendo posible la creación de la biblioteca.

Este espacio se ha consolidado como un punto clave para el acceso a la cultura y la educación en la comunidad, fomentando el aprendizaje colectivo y el desarrollo social.

Ubicación: Fredonia

Localidad: 2

Horarios: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Biblioteca Pública Ciudad del Bicentenario

Fue inaugurada en julio de 2017 como parte de un proyecto impulsado por Findeter con recursos del Ministerio de Cultura durante el gobierno de Juan Manuel Santos, y con el apoyo de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Convirtiéndose en un punto clave para la educación, la cultura y la integración comunitaria.

La biblioteca ha jugado un papel esencial en el fortalecimiento del tejido social, brindando acceso al conocimiento y fomentando actividades culturales en beneficio de la comunidad.

Ubicación: Ciudad de Bicentenario, MZ 62 LT 19

Localidad: 2

Horarios: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Biblioteca Distrital Juan de Dios Amador

Es la más antigua de la Red Distrital de Bibliotecas, fundada en 1972. Inicialmente, funcionó como una biblioteca nómada, comenzando en el barrio Getsemaní y recorriendo varios lugares emblemáticos de la ciudad, como el Parque Centenario, la Plaza de la Aduana (donde ocupó dos sedes, incluida la Casa del Marqués del Premio Real, hoy SENA) y la Calle Gastelbondo.

Finalmente, en 1994, encontró su sede definitiva en el barrio Boston. Esta biblioteca se ha consolidado como un referente educativo y cultural en la ciudad, brindando acceso al conocimiento durante más de cinco décadas.

Ubicación: Calle San Martín, Kra 48C #31-81, barrio Boston

Localidad: 2

Horarios: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Biblioteca Pública Pablo Neruda (Chile)

Fue fundada en 2009 en honor al reconocido escritor chileno. En 2010, el Instituto de Patrimonio y Cultura asumió su gestión, impulsando diversas actividades culturales y programas como “Métete en el cuento” “La hora del cuento”, “Biblioteca humana” y “Aprendo jugando”, los cuales buscan promover la lectura y el intercambio cultural.

Ubicación: barrio República de Chile

Localidad: 1

Horarios: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m.

Biblioteca José Vicente Mogollón (Manzanillo del Mar)

Biblioteca Juan Carlos Arango (Bayunca)

Es un espacio cultural que desde su fundación el 9 de octubre de 1979 ha promovido la educación y el acceso al conocimiento en esta comunidad. Esta biblioteca se ha consolidado como un centro de aprendizaje que combina recursos bibliográficos variados con actividades culturales como talleres de lectura y cuentacuentos, fomentando el desarrollo social y educativo.

Ubicación: calle San Antonio #9-98 del corregimiento de Bayunca

Localidad: 2

Horarios: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Biblioparque de San Francisco

Fue construido en el año 2000 como una iniciativa de un colectivo juvenil para transformar el espacio donde se reunían madres comunitarias en una biblioteca integrada con el parque del barrio San Francisco.

Este proyecto surgió para ofrecer acceso a libros y recursos de consulta, especialmente a niños y jóvenes que no podían trasladarse a la Biblioteca Bartolomé Calvo en el Centro.

Este espacio es un motor cultural que fortalece las raíces afrocolombianas de la comunidad a través de actividades lúdicas, ambientales, recreativas y académicas, como la recuperación de juegos tradicionales y talleres sobre herencia afro. Hay que resaltar que tiene un museo champetuo que hace parte del PES CHAMPETA.

Ubicación: barrio San Francisco

Localidad: 1

Horario: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y formación cultural los sábados de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Centro Cultural Las Pilanderas

Biblioteca comunitaria de Tierra Baja

Centro Cultural Encarnación Tovar (La Boquilla)

Biblioteca Pública Caimán - Casa de la Cultura Estefanía Caicedo

Biblioteca Jesús Aguilar Núñez- Centro Cultural de Punta Canoa

Es un espacio comunitario creado en 2012 gracias a la decisión de los habitantes del corregimiento. Este centro cultural, gestionado inicialmente por las bibliotecarias Argelida Cervantes Leal y Jazmín Gaviria, se ha convertido en un motor de desarrollo social, ofreciendo acceso a recursos bibliográficos, actividades culturales y programas educativos que promueven el aprendizaje, la cohesión comunitaria y la preservación de la identidad cultural local.

Ubicación: calle Los Trupillos, carrera 16, calle 3-5050

Localidad: 2

Horarios: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m a 5:00 p.m.

Biblioteca Balbino Carreazo

Fue inaugurada en 1985 en Pasacaballos como un proyecto del Instituto de Crédito Territorial, Vivienda y Desarrollo Urbano. Desde su creación, ha sido un espacio fundamental para el acceso a la educación, la lectura y el desarrollo cultural de la comunidad. Esta biblioteca ofrece a los habitantes de Pasacaballos un lugar dedicado al aprendizaje, la consulta y la promoción de actividades educativas, consolidándose como un pilar del desarrollo comunitario en esta zona de la ciudad.

Ubicación: corregimiento de Pasacaballos

Localidad: 3

Horarios: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Centro Cultural El Socorro

Megabiblioteca Juan José Nieto

Centro Cultural y Biblioteca Pie de la Popa

Inaugurado en 2018, fue construido sobre terrenos que antes eran parte del manglar de la Ciénaga de San Lázaro. El centro cuenta con un salón de danza, auditorio, salas de exposiciones y bibliotecas (general e infantil), anfiteatro, bohío, parqueadero y áreas externas para actividades culturales. Es un espacio clave para la educación y el desarrollo comunitario con actividades como: extensión bibliotecaria, alfabetización informal, formación de usuarios, promoción lectora, servicio de información local, referencia, y acceso a internet.

Ubicación: Pie de la Popa 18a-174, Cl. 29b #182

Localidad: 1

Horarios: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Biblioteca Pública de Pontezuela

Inaugurada el 28 de mayo de 2012, se ha convertido en un eje cultural y social esencial para su comunidad, brindando un espacio de encuentro y aprendizaje para todos sus habitantes. Con una extensa colección de libros y una amplia oferta de actividades, promueve la lectura y la participación comunitaria a través de clubes de lectura, talleres creativos y eventos culturales que celebran la identidad local y nacional. Este proyecto es un ejemplo del poder transformador de la cultura en el fortalecimiento de los lazos comunitarios y el desarrollo integral de sus miembros.

Ubicación: Pontezuela, callejón Porvenir

Localidad: 2

Horarios: lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m y sábado: 8:00 a.m. - 12:00 p.m.

Programa Distrital de Estímulos

El programa “Democratización de la cultura: Estímulos para el fomento y desarrollo artístico, cultural y creativo” busca estimular, promover, formar y fomentar la diversidad cultural cartagenera, a través del fortalecimiento de las diferentes dimensiones del campo artístico, creación de condiciones para el desarrollo y fomento de una cultura ciudadana de reconocimiento y respeto por las diferencias culturales.

Asimismo, busca democratizar y estimular los procesos, bienes, servicios y manifestaciones culturales de interés común y generar dinámicas de desarrollo local y cadenas productivas sostenibles que promuevan la competitividad del patrimonio y la identidad de la ciudad.

La meta del cuatrienio es otorgar mil estímulos culturales y artísticos, cien estímulos con enfoque diferencial e interseccional, crear seis mercados o espacios de circulación de emprendimientos culturales y artísticos y otorgar 150 apoyos financieros para micronegocios de economía popular del sector cultura, arte y patrimonio.

Formación Artística y Cultural

La formación artística y cultural fomenta la expresión artística, y las capacidades individuales y colectivas, a través de la puesta en marcha de servicios y programas con calidad e innovación, para contribuir al bienestar, mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social de las personas, comunidades y poblaciones beneficiadas en general.

En ese sentido, con este programa, el Gobierno Distrital estimulará la producción creativa y el libre desarrollo de la expresión, al tiempo que preservará conocimientos ancestrales y reafirmará la identidad, promoviendo procesos de apropiación, reconocimiento y valoración.

La meta del cuatrienio es vincular a 1.800 personas en el programa de Formación Artística y Cultural y crear e implementar un Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, que en el mes de septiembre de 2024 llegó a 11 instituciones educativas oficiales.

Gobernanza Cultural

Este programa busca enriquecer y diversificar la oferta cultural del Distrito de Cartagena mediante una serie de iniciativas estratégicas. Éstas incluyen la vinculación de creadores y gestores culturales a un sistema de beneficios económicos, la formulación e implementación de políticas públicas en turismo cultural y cinematografía, y la creación de sistemas distritales de formación artística y cultural, entre otros.

Este conjunto de acciones fomentará un ambiente cultural dinámico que beneficie tanto a residentes como a visitantes, promoviendo el desarrollo económico y cultural de Cartagena de Indias.

SIFAC

Dando cumplimiento a lo contemplado en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “Cartagena, Ciudad de Derechos”, el Gobierno distrital inició en septiembre la implementación del Sistema de Formación Artística y Cultural de Cartagena de Indias (SIFAC), una de las más ambiciosas apuestas para contribuir a la transformación social de niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas oficiales.

Creado y liderado por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), con apoyo de la Secretaría de Educación del Distrito, el despacho de la Primera Dama y la Escuela de Gobierno y Liderazgo, y en alianza con la empresa privada, el SIFAC es un modelo innovador en Colombia.

Su objetivo es implementar un conjunto de programas formativos en disciplinas artísticas, que incluyen programa de formación para formadores, programas de música, artes plásticas y artes escénicas (danza y teatro) en las aulas, así como talleres de apreciación cinematográfica y escritura creativa, y proyectos existentes de circulación, para fortalecer las capacidades artísticas y el proceso de formación integral de sus beneficiarios, con enfoque de calidad y de excelencia.

En su primera fase, el SIFAC se desarrolla con un plan piloto que involucra a once (11) instituciones educativas oficiales de las tres localidades del Distrito, incluyendo zonas rurales e insulares, e impactará de manera directa a por lo menos 3.000 niños con edades entre 10 y 14 años y 250 madres gestantes.

Para el inicio del plan piloto del SIFAC fueron priorizados 11 colegios por localidades, así:

Localidad 1: I.E. de Tierra Bomba, Liceo de Bolívar y Antonia Santos (sede San Luis Gonzaga del barrio Nariño).

Localidad 2: San Felipe Neri, Pies Descalzos (Villas de Aranjuez), Jorge Artel (Vía Perimetral) y Politécnico de El Pozón.

Localidad 3: INEM, I.E. Ambientalista, John F. Kennedy, y la I.E. de Puerto Rey.

Sistema Distrital de Cultura

El Sistema Distrital de Cultura es el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía.

El Sistema Distrital de cultura está conformado por el Consejo Distrital de Cultura, el Comité Técnico de Patrimonio Histórico y Cultural, el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y de las Artes de Cartagena, la Academia de la Historia de Cartagena de Indas, la Escuela Taller de Cartagena de Indias, el Museo Histórico de Cartagena, el Archivo Histórico de Cartagena, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, y en general por todas las entidades públicas y privadas que desarrollen, financien fomenten o ejecuten actividades culturales.

Es coordinado por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, tal y como lo estipula el Acuerdo 001 de febrero 4 de 2003.

Consejo Distrital de Cultura

El Consejo Distrital de Cultura es la instancia de concertación entre el Estado y la sociedad civil encargada de liderar y asesorar el Gobierno distrital en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales.

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), realizó el miércoles 14 de agosto la instalación oficial del Consejo Distrital de Cultura de Cartagena de Indias para el periodo 2024 - 2027.

Durante el acto, presidido por la directora del IPCC, Lucy Espinosa; y la alcaldesa encargada, María Patricia Porras, se realizó la lectura y reconocimiento del Decreto 0943, por medio del cual fueron designados los 15 integrantes del Consejo Distrital de Cultura de Cartagena de Indias para el periodo 2024-2027, así:

Agremiaciones o asociaciones de comunicadores: Jackeline Pájaro López.

Producción de bienes y servicios: Mayra Rodríguez Osorio.

Educación superior: Ricardo Muñoz Caravaca.

Artesanos: Carlos Alberto Muñoz Arévalo.

Junta Distrital de Educación: Alfonso Arce Morales.

Artes plásticas: Maira Bertel Almairo.

Teatro: Flor de Lis Agudelo.

Danza: Katherine Restrepo Rhenals.

Música: Jorge Gómez Guerra.

Literatura: Juan Andrés Chalela Lomazzi.

Cine, audiovisuales y medios interactivos: Alfredo Marimon Cárcamo.

ONG culturales: Edinson Ahumada Montaña.

Organizaciones cívicas o comunitarias: José Gregorio Ramírez García.

Consejo Distrital de Juventudes: Gina Vanessa Bayter Alvarado.

Agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales: Lisceth Paola Rosado.

La secretaría técnica de este Consejo es ejercida por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias.

Funciones

Las funciones del Consejo Distrital de Cultura son:

1. Promover y hacer las recomendaciones que sean pertinentes para la formulación, cumplimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos culturales.
2. Vigilar la ejecución del gasto público invertido en cultura.
3. Sugerir al Gobierno Distrital las medidas adecuadas para la protección del patrimonio cultural y el estímulo y el fomento de la cultura y las artes.
4. Conceptuar sobre aspectos que le solicite el Instituto de Patrimonio y Cultura en materia de cultura.
5. Asesorar el diseño, la formulación e implementación del Plan Distrital de Cultura.

Consejos de Áreas Artísticas

Los Consejos de Áreas Artísticas hacen parte del Sistema Distrital de Cultura y se definen como organismos de participación ciudadana para la concertación de políticas, planes, programas y proyectos culturales, y sus respectivos presupuestos, entre las autoridades distritales y las comunidades artísticas, para el estímulo y el desarrollo cultural de las áreas correspondientes.

En Cartagena están organizados en las siguientes áreas artísticas: Artes Plásticas y Visuales, Artes Dramáticas, Artes Danzarias, Artes Musicales, Artes Cinematográficas y Audiovisuales, Artesanos y Artes Literarias.

Comisión Fílmica de Cartagena de Indias

La Comisión Fílmica de Cartagena de Indias se crea, a través del Decreto 1764 del 26 de diciembre de 2023, como un programa del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena que regula y coordina los trámites administrativos para el desarrollo de la actividad cinematográfica y audiovisual en la ciudad.

A través de la Comisión Fílmica se fortalecerá la cultura e idiosincrasia del Caribe colombiano y en especial de la población cartagenera, como estrategia o mecanismo que contribuye a la salvaguarda del patrimonio inmaterial, por lo que se reconocerá un estímulo a las realizaciones y producciones audiovisuales nativas.

Funciones

Las funciones de la Comisión Fílmica de Cartagena de Indias son:

1. Gestionar el aprovechamiento económico del espacio público para filmaciones audiovisuales, de conformidad con el parágrafo 3 del artículo 15 del decreto 1659 de 2022.
2. Coordinar, junto con las entidades distritales y nacionales, la implementación de mecanismos que, para las Filmaciones Audiovisuales, permitan la unificación y racionalización de los distintos

trámites y permisos existentes en el distrito de Cartagena, de conformidad con el artículo 17 de la ley 1556 de 2012, y la normatividad vigente que lo regule, modifique y/o complemente.

3. Coordinar, junto con las entidades distritales y nacionales, mecanismos que permitan, para Filmaciones Audiovisuales, la unificación, racionalización y optimización en el cobro de los distintos trámites y permisos vigentes en el Distrito de Cartagena, de conformidad con el artículo 17 de la ley 1556 de 2012, y la normatividad vigente que lo regule, modifique y/o complemente.

4. Adoptar medidas y niveles de coordinación necesarios para la implementación de mecanismos que, permitan la respuesta oportuna y el acompañamiento de las distintas entidades Distritales y Nacionales, para la ejecución de producciones audiovisuales en el Distrito de Cartagena.

5. Trabajar articuladamente con el Consejo de Área Cinematográficas, Audiovisuales y Medios Interactivos del Distrito de Cartagena de Indias, permitiendo la interlocución con el sector cinematográfico local y el desarrollo conjunto de planes, programas, proyectos, estímulos y beneficios destinados al cine y audiovisual cartagenero.

6. Proponer e implementar estrategias de difusión y promoción de todos los espacios con atractivos turísticos naturales, inmuebles y localidades que puedan ser utilizados como locaciones para la producción de cine y audiovisuales en el Distrito.

7. Promocionar y fomentar la producción audiovisual local y la formalización del sector cinematográfico y audiovisuales en la ciudad, para la oferta de productos y servicios audiovisuales y cinematográficos del Distrito.

8. Incentivar la formación técnica y artística relacionada a la creación, la producción y la apreciación cinematográfica y audiovisual en la ciudad.

9. Dictar su propio reglamento.

10. Brindar apoyo técnico, jurídico y financiero a la Gerencia de Espacio Público y Movilidad GEPM, para el otorgamiento del acto administrativo Y/o la firma del contrato de aprovechamiento económico del espacio público por filmación de obras audiovisuales en el Distrito de Cartagena, según el permiso unificado que se cree en el Distrito de Cartagena.

Ley de Espectáculos Públicos

Se denomina Espectáculo Público de las Artes Escénicas (EPAE) a las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas, derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano, que congregan la gente por fuera del ámbito doméstico.

Con el objetivo de formalizar, fortalecer y estimular este sector, en Colombia se expidió la Ley 1493 de 2011, que crea la contribución parafiscal de espectáculos públicos de las artes escénicas para generar boletería de orden municipal o distrital, que deben recaudar los productores de los espectáculos públicos de las artes escénicas equivalente al 10% del valor de la boletería o derecho de asistencia.

No se consideran espectáculos públicos de las artes escénicas los cinematográficos, corridas de toros, deportivos, ferias artesanales, desfiles de modas, reinados, atracciones mecánicas, peleas de gallos, de perros, circos con animales, carreras hípicas, ni desfiles en sitios públicos, con el fin de exponer ideas o intereses colectivos de carácter político, económico, religioso o social.

ANEXOS DE ORTOGRFÍA

Contáctanos.

Teléfonos.

Dirección.

Trámites de patrimonio.

Servicios a la ciudadanía.

SIFAC (Menú principal).

Notificaciones judiciales.

Servicios a la ciudadanía.

Unificar las mayúsculas y minúsculas en talento humano en el home.

En el apartado de talento humano, se sugiere que los nombres aparezcan en **negrita** todos y encima de la foto de cada funcionario, el cargo de cada uno en *cursiva* sin **negrita**.



Lucy Espinosa Díaz

Directora



**Néstor Raúl Vásquez
Santamaría**

*Profesional especializado
dependencia de cultura*



Zorelly Echeverry Valencia

*Profesional Universitario División
Promoción Cultural*



**Herbert Alexis Tibaduiza
Díaz**

*Profesional Especializado de la
división de patrimonio*

Texto de PQRSDF:
Aquí podrá radicar sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones en relación al Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena –IPCC-. Igualmente podrá hacer el seguimiento a las mismas.

¿Quiénes somos?

Funciones:

Concertar con el Ministerio de Cultura y otros organismos nacionales y regionales que tenga la responsabilidad del manejo de la cultura.

Actuar como ente articulador de las actividades culturales del distrito; estimular la inversión privada en las actividades culturales del distrito; reorientar la actividad cultural del Distrito para que se convierta en un instrumento de desarrollo económico y social; promover acciones para la democratización, participación y descentralización cultural

Velar por la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural del Distrito; asumir el manejo, control y sanciones de las actuaciones o intervenciones que se hagan sobre el patrimonio en general y especialmente las que corresponden a las intervenciones y usos arquitectónicos del Centro Histórico y la Periferia; promover la revitalización del Centro Histórico; Organizar eventos que promuevan el conocimiento, la valoración y la conservación de la cultura y el patrimonio, tales como exposiciones, seminarios, concursos y publicaciones.

Administrar los bienes del patrimonio cultural propiedad de la Nación que el distrito tome en administración; adquirir, enajenar, gravar o arrendar los bienes muebles o inmuebles pertenecientes a su patrimonio o los que le sean dados en administración; administrar los escenarios culturales, determinar su explotación, mantenimiento y mejoramiento; y por último promover y coordinar las festividades tradicionales populares del distrito.

Rendición de cuentas:

...esta última, precisa que la rendición pública de cuentas es una obligación permanente tanto de las entidades como los servidores públicos durante todas las etapas de gestión pública. Por ello, todo el año, en cada vigencia, deben realizarse actividades de Rendición Pública de Cuentas:

La participación de los grupos de valor e interés identificados por la entidad en el desarrollo de las actividades que el diálogo y la divulgación de la información sobre la gestión, resultados y evaluación pertinente, del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC).

Actualizar el logo de la Alcaldía, está el viejo.

“ÁNGELES SOMOS” LLEGA AL FICCI 65: EL CORTOMETRAJE QUE NARRA LA MAGIA DEL PATRIMONIO CARTAGENERO A TRAVÉS DE LOS TÍTERES

La tradición más emblemática de la infancia cartagenera, “Ángeles Somos”, cobra vida en la gran pantalla durante la edición 65 del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI).

Cartagena D.T. Y C. 09 de abril- El cortometraje, ganador de la convocatoria FÍLMICA 2025 del IPCC, en la línea de Creación de Cortometraje de Ficción, es una obra que une el lenguaje audiovisual con el teatro de títeres para salvaguardar la identidad local. El alcalde mayor de Cartagena, Dumek Turbay, resaltó la importancia de respaldar estas narrativas territoriales: **“Este corto es el reflejo de una Cartagena que se cuenta a sí misma. Nuestra apuesta con las convocatorias públicas es que el talento local tenga los recursos para inmortalizar nuestras tradiciones. ‘Ángeles Somos’ no sólo es cine, es un acto de amor por nuestra cultura que ahora el mundo podrá conocer en el marco del festival más importante de América Latina”**, aseguró el mandatario.

La producción narra la historia de Choco, una niña que espera con emoción el 1 de noviembre para cantar los estribillos tradicionales por su barrio. Tras una pesadilla en la que la tradición parece haber desaparecido, Choco despierta para vivir la realidad de su cultura: salir junto a su abuela Tuti y sus amigos a recolectar vituallas para el gran sancocho comunitario al ritmo del popular canto: “Ángeles somos, del cielo venimos, pidiendo limosna para nosotros mismos...”. Al respecto, Lucy Espinosa, directora del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), destacó el valor de esta pieza: **“Es una de las pocas celebraciones donde nuestros niños y niñas son protagonistas y portadores de la tradición. Con este proyecto, el IPCC reafirma su compromiso con la memoria viva, asegurando que las manifestaciones que nos hacen heroicos se transmitan de generación en generación mediante formatos innovadores”**.

Kizzis Ramírez, directora y productora ejecutiva del corto, enfatizó que este logro fue posible gracias a la democratización de la cultura: **“Las convocatorias son mucho más que financiación: son una puerta real para que las historias que**

nacen en los territorios existan, circulen y se legitimen. Para mí fue la oportunidad de llevar una tradición viva al lenguaje audiovisual transversalizándolo con los títeres, con una perspectiva alta hacia la salvaguardia de su raíz comunitaria”. La directora también invitó a los artistas y jóvenes a participar en estos espacios institucionales, asegurando que el arte local tiene el poder de construir futuro y transformar la sociedad.

El cortometraje podrá ser visto por el público durante el FICCI 65 el sábado 18 y domingo 19 de abril en las salas de Caribe Plaza, y el domingo 19 tendrá una proyección especial en la Plaza de la Proclamación, permitiendo que propios y visitantes disfruten de esta historia que exalta el sentido de comunidad, memoria y pertenencia desde la infancia.



Cartagena de Indias, 04 de mayo del 2026

CUENTA DE COBRO No. 003

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS
NIT: 806013631-8

DEBE A:

RUTH NOHEMÍ ZABALETA PRENS
C.C. 1.143.382.160

La suma de: \$ 4.500.000 (Cuatro millones quinientos mil pesos)
Por concepto de: Cuota del periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril del 2026 del contrato de prestación de servicios N.º CPS-IPCC-176-2026, cuyo objeto es "Prestar servicios de apoyo a la gestión en el marco del proyecto denominado: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL CON DESTINO AL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS"

Certifico que:

Soy independiente, residente en Colombia y recibo rentas de trabajo mencionadas en el artículo 103 del ET y si () no (X) voy a utilizar costos y gastos al final de año para enfrentarlos a mis ingresos, por tanto me acojo a la tabla de retención en la fuente por rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria. según la normatividad vigente. (Artículo 383 del E.T.).

Favor consignar en la cuenta ahorros Bancolombia **No**
78812435590

Ruth Nohemí Zabaleta Prens

Cédula de ciudadanía 1143382160

Dirección: Conjunto Residencial FIORENTTI Apto 111 Torre 2

Teléfono: 3207350028

Correo: ruthzabaletaprens@gmail.com

Ciudad de Residencia: Cartagena de Indias Ciudad de Residencia: Cartagena de Indias